Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2021 (Con cifras correspondientes de 2020)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG S.A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

<u>Informe de los Auditores Independientes</u>

A la Junta Directiva y Accionistas de Corporación BCT, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias ("la Corporación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes de la Corporación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corporación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corporación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro de la Corporación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

ERICK BRENES FLORES (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0781-0040.
Fecha declarada: 22/03/2022 03:36:04 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

San José, Costa Rica Miembro No.2520 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2022 KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado en el original

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020) (En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
<u>ACTIVOS</u>			
Disponibilidades	4	122.067.107.427	101.613.087.563
Efectivo		15.146.716.516	11.919.294.486
Banco Central		44.256.635.093	37.695.290.285
Entidades financieras del país		504.857.158	7.324.266.110
Entidades financieras del exterior		53.872.710.733	44.236.897.847
Otras disponibilidades		8.286.187.927	437.338.835
Inversiones en instrumentos financieros	5	203.777.183.867	181.262.346.229
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		36.745.881.182	31.777.306.725
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		59.915.991.338	20.335.776.278
Inversiones al costo amortizado		106.146.980.900	128.736.961.113
Productos por cobrar		1.289.101.781	587.811.909
(Estimación por deterioro)		(320.771.334)	(175.509.796)
Cartera de créditos	6	651.356.739.899	599.228.263.262
Créditos vigentes		618.668.326.499	595.038.679.367
Créditos vencidos		41.948.026.140	14.188.275.240
Créditos en cobro judicial		7.399.108.316	4.908.417.077
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(1.410.340.985)	(1.223.026.925)
Productos por cobrar		8.151.289.347	9.543.312.833
(Estimación por deterioro)	6-с	(23.399.669.418)	(23.227.394.330)
Cuentas y comisiones por cobrar		4.182.215.454	2.963.738.599
Comisiones por cobrar		24.341.828	-
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		21.874	8.975.659
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		3.097.035	4.910.707
Impuesto sobre la renta diferido	14	2.202.423.266	2.498.436.773
Otras cuentas por cobrar	7	1.969.914.377	468.561.208
(Estimación por deterioro)		(17.582.926)	(17.145.748)
Bienes mantenidos para la venta	8	11.431.190.549	11.310.620.519
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		13.367.489.625	12.976.449.539
Otros bienes adquiridos para la venta		1.068.989.389	768.553.655
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(3.005.288.465)	(2.434.382.675)
Participaciones en el capital de otras empresas	9	70.139.402	66.318.069
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	19.939.028.265	20.813.960.416
Otros activos	11	10.402.917.139	7.002.200.874
Cargos diferidos		1.572.690.509	1.808.062.815
Activos intangibles, neto		1.930.079.207	1.565.411.165
Otros activos		6.900.147.423	3.628.726.894
TOTAL DE ACTIVOS		1.023.226.522.002	924.260.535.531

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020) (En colones sin céntimos)

		Nota	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público		12	814.969.624.635	730.889.026.935
A la vista			320.787.050.343	249.630.758.023
A plazo			490.839.353.334	478.160.519.879
Cargos financieros por pagar			3.343.220.958	3.097.749.033
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		13	2.679.051.888	-
A plazo			2.665.000.000	-
Cargos financieros por pagar			14.051.888	-
Obligaciones con entidades			57.986.084.904	63.556.778.167
A la vista			2.455.343.329	1.597.966.277
A plazo			44.763.213.587	58.967.933.409
Otras obligaciones con entidades			10.487.139.254	2.662.536.101
Cargos financieros por pagar			280.388.734	328.342.380
Cuentas por pagar y provisiones			14.481.268.588	9.254.724.414
Cuentas por pagar por servicios bursátiles			2.407.754.043	1.408.944.033
Impuesto sobre la renta diferido		15	1.647.421.940	1.108.670.859
Provisiones		16	932.705.185	543.991.867
Otras cuentas por pagar diversas		17	9.493.387.420	6.193.117.655
Otros pasivos			2.204.761.817	833.244.925
Ingresos diferidos			383.333.384	309.793.588
Otros pasivos			1.821.428.433	523.451.337
TOTAL DE PASIVOS			892.320.791.832	804.533.774.441
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		18	49.287.975.000	49.287.975.000
Capital pagado			45.000.000.000	45.000.000.000
Acciones preferentes			4.287.975.000	4.287.975.000
Aportes patrimoniales no capitalizados			1.371.220.028	1.371.220.028
Ajustes al patrimonio			10.676.563.883	7.730.765.038
Superávit por revaluación de inmuebles			241.756.949	245.977.075
Ajuste por valuación de instrumentos financieros			424.896.508	73.939.470
Ajuste por conversión de estados financieros			10.009.910.426	7.410.848.493
Reservas patrimoniales			16.976.961.534	13.810.018.613
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			44.820.734.035	40.200.118.580
Resultado del año			7.772.275.690	7.326.663.831
TOTAL DEL PATRIMONIO			130.905.730.170	119.726.761.090
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			1.023.226.522.002	924.260.535.531
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		19	95.201.792.685	80.424.801.397
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		20	206.005.121.237	218.308.749.242
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		20	144.618.708	444.376.533
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		20	205.860.502.529	217.864.372.709
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			2.704.404.504.682	2.432.482.636.805
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		21	2.171.955.335.923	1.962.651.366.093
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		21	66.749.081.600	58.684.257.604
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de		21	34.519.252.054	9.789.169.069
Cuentas de orden por cuenta de terceros por activida	d custodia	21	431.180.835.105	401.357.844.039
AL VAPO Firmado digitalmente	ESTEBAN	Firmado digitalmento	NELSON	Firmado
ALVARO por ALVARO CAYETANO CAYETANO SABORIO	ENRIQUE	Firmado digitalmente por ESTEBAN	GARCIA	digitalmente
SARORIO DE DE ROCAFORT (FIRMA)	BARRANTES	ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)	RIVAS	por NELSON
ROCAFORT (FIRMA) Fecha: 2022.03.18 15:45:59 -06'00'	PANIAGUA (FIRMA)	Fecha: 2022.03.17 12:28:16 -06'00'	(FI <u>RMA)</u>	GARCIA RIVAS
		rantes Paniagua		(FIRMA) García Rivas
Álvaro Saborío de Rocafort Vice-Presidente Ejecutivo		ntralor		or Interno

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

Ingresos financieros			Nota	2021	2020
Por disponibilidades				462.333.396	749.364.831
Por inversiones en instrumentos financieros				3.532.173.392	3.272.902.234
Por cartera de créditos				45.566.440.505	47.722.535.387
Por ganancia por diferencias de cambios y UD				2.612.467.310	4.226.378.106
Por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con ca	mbios en result	tados		419.808.591	268.493.241
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable co	on cambios en c	otro resultado integral		93.299.074	-
Por otros ingresos financieros				1.148.545.784	1.204.795.295
Total de ingresos financieros			24	53.835.068.052	57.444.469.094
Gastos financieros				20.000.000.002	
Por obligaciones con el público			25	23.040.594.405	25.066.857.790
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				9.997.666	-
Por obligaciones con entidades financieras				2.240.872.208	2.585.424.912
Por otras cuentas por pagar diversas				-	14.197.067
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con car	nbios en otro re	esultado integral		=	13.898.096
Por otros gastos financieros				30.451	58.196.311
Total de gastos financieros			24	25.291.494.730	27.738.574.176
Por estimación de deterioro de activos				3.978.213.230	4.230.118.237
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones RESULTADO FINANCIERO				1.002.849.213 25.568.209.305	439.541.476 25.915.318.157
Otros ingresos de operación				25.506.209.505	25.915.516.157
Por comisiones por servicios			26	7.057.413.534	7.548.034.889
Por bienes realizables			20	218.288.190	165.797.917
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas				11.277.598	10.675.581
Por cambio y arbitraje de divisas				3.803.467.463	3.162.363.455
Por otros ingresos operativos				2.763.041.863	1.683.840.703
Total otros ingresos de operación				13.853.488.648	12.570.712.545
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios				2.186.395.874	2.203.956.171
Por bienes realizables				912.244.309	716.846.386
Por provisiones				54.137.884	100.513.721
Por cambio y arbitraje de divisas				661.935.937	553.729.696
Por otros gastos operativos Total otros gastos de operación				2.440.633.063 6.255.347.067	1.970.685.337 5.545.731.311
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO			_	33.166.350.886	32.940.299.391
Gastos administrativos				33.100.330.000	32.740.277.371
Por gastos de personal			27	13.176.463.319	13.342.499.995
Por otros gastos de administración			28	8.076.654.794	8.358.977.739
Total gastos administrativos				21.253.118.113	21.701.477.734
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO	S				
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD				11.913.232.773	11.238.821.657
Impuesto sobre la renta			14	3.146.351.420	2.987.492.725
Participaciones sobre la utilidad				382.981.128	384.529.701
Resultados del período atribuidos a la controladora				8.383.900.225	7.866.799.231
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Partidas que no se reclasificarán a resultados Superávit por revaluación de inmuebles					155 620 200
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormento	a a recultados			-	155.629.300
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor		cambios		(93.299.074)	(13.898.096)
en otro resultado integral				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en	otro resultado	integral		444.256.112	(27.466.190)
Ajuste por conversión de estados financieros OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE II	MBUESTO			2.599.061.933 2.950.018.971	4.183.161.889 4.297.426.903
RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	MPUESIO			11.333.919.196	12.164.226.134
Atribuidos a la Controladora				11.333.919.196	12.164.226.134
Autoridos a la Controladora				11.555.517.170	12.101.220.131
ALVARO Firmado digitalmente		D Simon do	\.=. c = .		
CAYETANO por ALVARO	ESTEBAN ENRIQUE	Firmado digitalmente por	NELSON	Filliado	
DE ROCAFORT (FIRMA)	BARRANTES	ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES	GARCIA	/ \ J \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
ROCAFORT Fecha: 2022.03.18 (FIRMA) 15:46:47 -06'00'	PANIAGUA	PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2022.03.17	RIVAS	NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)	
	(FIRMA)	12:28:45 -06'00'	(FIRMA)	<u>//</u>	
Alvaro Saborío de Rocafort Vice-Presidente Ejecutivo		antes Paniagua tralor		elson García Rivas Auditor Interno	

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Con cifras correspondientes de 2020) (En colones sin céntimos)

				Atribi	uible a los propietarios de la Com Ajustes	pañía				
	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superávit por revaluación de inmuebles	Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Conversión de estados financieros	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Acciones preferentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2020		45,000,000,000	1.371.220.028	817.521.097	115.303.756	3.227.686.604	11.669.695.759	45.019.483.224	4.287.975.000	111.508.885.468
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio										
Dividendos pagados	17.c							(3.239.540.043)		(3.239.540.043)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el										
patrimonio								(3.239.540.043)		(3.239.540.043)
Resultado integral del año Resultado del año		-	-		-	-	-	7.866.799.231	-	7.866.799.231
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con		_	_		(13.898.096)		_		_	(13.898.096)
cambios en otro resultado integral Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios					()					(27.466.190)
en otro resultado integral		-		-	(27.466.190)	-	-	-	-	(27.400.190)
Realización del superávit por revaluación de activos		-		(29.094.386)			-	20.362.853	-	(8.731.533)
Reversión de superávit por revaluación de inmueble				155.629.300						155.629.300
Impuesto renta diferido Ajuste por conversión de estados financieros				(698.078.936)		4.183.161.889				(698.078.936) 4.183.161.889
Total del resultado integral del periodo				(571.544.022)	(41.364.286)	4.183.161.889	-	7.887.162.084		11.457.415.665
Otras reservas estatutarias						-	1.600.187.454	(1.600.187.454)	-	-
Reservas legales Saldo al 31 de diciembre de 2020		45.000.000.000	1.371.220.028	245,977,075	73.939.470	7.410.848.493	540.135.400 13.810.018.613	(540.135.400) 47.526.782.411	4.287.975.000	119.726.761.090
Saido ai 51 de diciembre de 2020		45.000.000.000	1.3/1.220.028	245.977.075	/3.939.470	/.410.848.493	13.810.018.613	47.526.782.411	4.287.975.000	119./26./61.090
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio										
Dividendos pagados	17.c		-				<u>-</u>	(146.263.816)		(146.263.816)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio								(146,263,816)		(146.263.816)
Resultado integral del año								(110.203.010)		(110:203:010)
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	8.383.900.225	-	8.383.900.225
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(93.299.074)	-	-		-	(93.299.074)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios										444.256.112
en otro resultado integral		-		-	444.256.112	-	-	-	-	
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-		(9.276.446)		-	-	9.276.446	-	-
Impuesto renta diferido Ajuste por conversión de estados financieros				2.782.934		2.599.061.933		- 2.782.934		2.599.061.933
Otros movimientos				2.273.386		2.577.001.755		(10.959.686)		(8.686.300)
Total del resultado integral del año		-	-	(4.220.126)	350.957.038	2.599.061.933	-	8.379.434.051	-	11.325.232.896
Otras reservas estatutarias							2.555.318.386	(2.555.318.386)		
Reservas legales Saldo al 31 de diciembre de 2021		45,000,000,000	1.371.220.028	241.756.949	424.896.508	10.009,910,426	611.624.535 16.976.961.534	(611.624.535) 52.593.009.725	4.287.975.000	130.905.730.170
		101000.000	1.0/1.220.020	241.730.547	424.070.300	10.007.710.420	1017 / 017011334	02.373.007.123	112071973.000	100000011001110

ALVARO CAYETANO
SABORIO DE
ROCAFORT (FIRMA)
Fecha: 2022.03.18 15:47:13
-0600'

Álvaro Saborio de Rocafort Vice-Presidente Ejecutivo

ESTEBAN Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2022.03.17 (FIRMA)

Esteban Barrantes Paniagua Contralor

NELSON Firmado digitalmente GARCIA por NELSON GARCIA RIVAS RIVAS (FIRMA) (FIRMA) Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Con cifras correspondientes de 2020) (En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		8.383.900.225	7.866.799.231
Ajustes por:		6.363.900.223	7.800.799.231
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		3.534.368.075	4.010.330.498
Pérdidas por estimación de bienes adjudicados		273.263.837	582.317.141
Pérdidas por estimación por deterioro de instrumentos financieros		380.896	168.658.546
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo e intangibles		1.326.758.088	306.657.267
Incremento de provisiones		973.941.387	100.513.721
Gasto por impuesto sobre la renta		3.146.351.420	2.987.492.725
Depreciaciones y amortizaciones		3.193.958.036	3.074.341.923
Ingresos por intereses		(45.898.110.654)	(51.744.802.453)
Gasto por intereses		25.291.464.279	27.652.282.702
Diferencial cambiario no realizado		(2.767.487.866)	(3.216.257.232)
Ganancias por valuación de participación de capital en otras empresas, neta		-	(10.675.581)
		(2.541.212.277)	(8.222.341.511)
Cambios en:			(,
Otras cuentas por cobrar		(1.372.564.404)	418.753.183
Cartera de créditos		(50.294.512.997)	(5.946.453.689)
Bienes realizables		375.625.050	17.267.604.541
Otros activos		(3.280.106.876)	2.316.997.276
Captaciones a la vista y a plazo		80.282.901.692	26.951.499.336
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		2.516.517.391	(369.216.370)
Otros pasivos		1.371.516.891	(8.724.049.727)
Disminución en instrumentos financieros		659.673.583.674	931.522.227.962
Aumento en instrumentos financieros		(651.608.790.344)	(947.417.532.605)
Obligaciones financieras nuevas		6.612.153.284	32.825.479.308
Pago de obligaciones financieras		(18.817.463.512)	(17.730.382.894)
		22.917.647.571	22.892.584.809
Intereses cobrados		46.588.844.268	45.319.824.961
Intereses pagados		(25.079.894.112)	(27.063.688.991)
Impuesto sobre la renta		(2.584.142.028)	(843.313.828)
1		41.842.455.699	40.305.406.951
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Inmuebles, mobiliario, equipo		(114.584.160)	(730.636.142)
Intangibles		(1.891.227.362)	(1.351.171.880)
Otras actividades de inversión		(74.080.068)	- /
Flujos netos de efectivo usados para las actividades de inversión		(2.079.891.590)	(2.081.808.022)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento Pago de pasivos por arrendamientos		(1.722.604.020)	(520 292 751)
rago de pasivos por arrendamientos		(1.733.604.939)	(530.382.751)
Pago de dividendos		(146.263.816)	(3.239.540.043)
Flujos netos de efectivo usados para las actividades de financiamiento		(1.879.868.755)	(3.769.922.794)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		37.882.695.354	34.453.676.135
Efectivo y equivalentes al inicio del año		147.179.548.659	107.401.452.523
Efectivo proveniente de subsidiaria previamente no consolidada		-	207.307.143
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		5.857.121.541	5.117.112.858
Efectivo y equivalentes al final del año	4	190.919.365.554	147.179.548.659
MANAGE OF Through			
ALVARO Firmado digitalmente por FSTERAN Firmado			
CAYETANO ALVARO CAYETANO ENRIQUIE digitalmente por		NELSON	Firmado
SABORIO DE		GARCIA	digitalmente
ROCAFORT (CHINIA) Fecha: 2022.03.18 PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2022.03.18		RIVAS	por NELSON GARCIA RIVAS
(FIRMA) 15:47:32 -06'00' (FIRMA) Fecha: 2022.03.17 12:29:50 -06'00'		(FIRMA)	(FIRMA)
Álvaro Saborío de Rocafort Esteban Barrantes Paniagua		Nelson	García Rivas
Vice-Presidente Ejecutivo Contralor		Audi	tor Interno

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

- Corporación BCT, S.A. (en adelante "la Corporación") es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para las subsidiarias domiciliadas en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.
- Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, según se indica a continuación:
- Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.
- BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de algunos bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.
- BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.
- BCT Securities, S.A., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.
- Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.
- Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.
- Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto las subsidiarias domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.
- El domicilio legal de la Corporación se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, para la Corporación y subsidiarias laboran 510 personas (520 personas en el 2020). Adicionalmente, dispone de 18 agencias (18 agencias en el 2020) y tiene bajo su control 41 cajeros automáticos (40 cajeros automáticos en el 2020), adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos de la red ATH. Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.
- (b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados
- <u>Declaración de cumplimiento</u>
- Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.
- El 22 de marzo de 2022, la Junta Directiva ha autorizado la emisión de los estados financieros consolidados.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación:

• Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para los siguientes rubros:

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRCR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta. En el caso de la subsidiaria Banco BCT, S.A. se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(r))

(c) Bases de consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación. La Corporación "controla" una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó el 30 de marzo de 2020, mediante documento referencia CNS-1567/17 la incorporación de la sociedad panameña BCT Securities, S.A. (antes Balboa Securities Corp.) a Grupo Financiero BCT.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Device DCT C A	1000/	Carta Dia
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
BCT Securities, S.A.	100%	Panamá

ii. Pérdida de control

Cuando la Corporación pierde el control sobre alguna subsidiaria da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del periodo. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas al tipo de cambio que prevaleció en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

- El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.
- Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢639,06 y ¢645,25 (¢610,53 y ¢617,30 en el 2020) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.
- iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera
- Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢645,25 por US\$1,00 (¢617,30 en el 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.
- Al 31 de diciembre de 2021, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢732,17 por €1,00 (¢758,11 en el 2020).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021, se generaron ganancias netas por diferencias cambiarias por ¢2.612.467.310 (ganancias netas por ¢4.226.378.106 en el 2020). Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos y gastos de operación, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la valuación de otros activos generó ganancias netas por un monto de ¢46.974.007 (ganancias netas por ¢38.577.540 en el 2020), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas netas por un monto de ¢125.672.172 (pérdidas netas por ¢131.417.118 en el 2020).

iv. Negocios en el extranjero

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del año a presentar.
- Al 31 de diciembre de 2021, se presenta una variación en el patrimonio de ¢2.599.061.933 (¢4.183.161.889 en el 2020) como resultado de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2021, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá asciende a un monto de ¢10.009.910.426 (¢7.410.848.493 en el 2020).

(f) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.p).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.g).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 1.g)

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Corporación requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Corporación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Corporación reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 31 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Corporación incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Corporación clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Reconocimiento instrumentos financieros

- Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.
- Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Corporación puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.
- La Corporación mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.
- Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significantemente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.
- Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.
- Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corporación o a alguna de sus subsidiarias.

(iii) Medición instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores.
 las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Corporación considera:
 - Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
 - Condiciones de apalancamiento;
 - Términos de pago anticipado y extensión;
 - Términos que limitan la Corporación para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
 - Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.
- (iv) Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.
- El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

(vi) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Corporación cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

(vii) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

(viii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera consolidado, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(ix) Deterioro de activos financieros

La norma adoptada utiliza el modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Corporación requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:
 - Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
 - Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:
 - Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
 - Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.
- Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.
- Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros
- La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:
 - Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Corporación de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y
 - Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Definición de deterioro

La Corporación considera una inversión en un instrumento financiero deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.
- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.
- La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

• Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.
- La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.
- Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

- Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.
- En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(h) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades correspondiente.

(i) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(i) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral consolidado y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera consolidado.

(k) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral consolidado y los productos por cobrar en el estado de situación financiera consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(m) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos créditos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos prestamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días. La recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(n) <u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF conforme los acuerdos SUGEF 1-05, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16 y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.
- La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.
- Al 31 de diciembre de 2021, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(o) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de conformidad con el siguiente esquema:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derecho de uso

- Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación evalúa si:
 - El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
 - La Corporación tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
 - La Corporación tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - la Corporación tiene derecho a operar el activo; o
 - la Corporación diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.
- La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.
- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Corporación. En general, la Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.
- La Corporación determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Corporación puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Corporación tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Corporación esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.
- El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corporación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Corporación cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.
- Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Corporación ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Corporación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método de línea recta, sobre la vida útil estimadas, y por lo general se reconoce en el estado de resultados integral consolidado.

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Edificio50 añosVehículos10 añosMobiliario y equipo10 añosEquipo cómputo5 añosMejoras a la propiedad arrendada5 años

(q) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los desembolsos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

(r) Bienes mantenidos para la venta

- Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.
- Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado menos los costos de venta. La Corporación, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año.
- Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.
- La Administración de la Corporación, tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de registro. Para la subsidiaria Banco BCT, S.A. la SUGEF requiere la constitución de una estimación para los bienes realizables correspondiente a un veinticuatroavo mensual, a partir del día de su adquisición, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años, a partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modifica el plazo de la estimación y el Banco BCT, S.A. debe realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Esta modificación rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados con base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año 10%; segundo año 20%; tercer año 35%; traspasos con base en el cuarto año 15% y quinto año 10%.

(s) Participación en otras empresas

La subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de sus subsidiarias BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., en Costa Rica y BCT Securities S.A., en Panamá, la Corporación tiene inversiones en acciones en las Bolsas de Valores respectivas, las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como puesto de bolsa y se registran al costo.

(t) <u>Deterioro de activos no financieros</u>

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(u) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(v) <u>Prestaciones sociales</u>

i. Planes de aportaciones definidas

La legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. Beneficios por terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador"; esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador, la cual está vigente desde febrero del año 2000.

Para la subsidiaria domiciliada en Panamá, con fundamento en la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, indica que las empresas privadas establecerán un fondo de cesantía para pagar al trabajador contratado por tiempo indefinido, al cesar la relación de trabajo, la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. El empleador cotizará trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización a que puede tener derecho el trabajador. De acuerdo con el Código de Trabajo los factores para el cálculo del fondo de cesantía son 1,923% por prima de antigüedad y 0,327% por indemnización.

(w) <u>Cuentas por pagar y otros pasivos</u>

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(x) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reserva legal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(y) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

A continuación, el detalle de las reservas legales establecidas por la Corporación:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Reserva legal	¢	6.131.790.926	5.520.166.390	
Reserva de bienes adjudicados		3.214.718.374	1.697.018.496	
Reserva dinámica		7.630.452.234	6.592.833.727	
	¢	16.976.961.534	13.810.018.613	

(z) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera consolidado.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional. Esto es aplicable para las compañías costarricenses.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen con ciertos criterios.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(bb) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

Tasa de interés efectiva

- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Corporación estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.
- El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.
- El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado con el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene problemas crediticios, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a una base bruta, incluso si mejora el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados integral consolidado incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación de la Corporación y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados integral consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

iv. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se brinda el servicio.

(cc) Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.

El artículo 20, inciso a) de la Ley N°6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N°6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, aprobado el 11 de setiembre del 2018 para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE se registran como gastos en el estado de resultados integral consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2021, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	_	2021	2020	Causa de restricción
Disponibilidades	¢ _	46.022.741.714	37.719.312.054	Encaje mínimo legal y otras disponibilidades
FOGABONA	¢ _	126.315.831	282.147.225	Fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores
Fondo de Garantía de Depósitos	¢ _	6.251.868.883		Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	¢ _	28.366.687.475	22.850.307.059	Inversiones en garantía
Cartera de créditos	¢	3.820.678.421		Crédito a la Banca Estatal
Inmuebles	¢	7.051.388.358	7.150.579.068	Garantía de préstamos por pagar
Otros activos	¢	220.271.157	211.736.812	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 12% en colones y 15% en dólares (12% en colones y 15% en dólares para el 2020). El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del Banco Central de Costa Rica, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con el "Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación", las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., mantienen disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Activos:	-			
Cartera de créditos	¢	12.564.889.914	11.502.882.109	
Cuentas y productos por cobrar	_	62.268.529	82.115.319	
	¢	12.627.158.443	11.584.997.428	
Pasivos:	-			
Captaciones con el público	¢	42.690.891.164	37.019.231.394	
Otras cuentas por pagar		735.634	23.324.473	
	¢	42.691.626.798	37.042.555.867	
Transacciones	_			
<u>Ingresos:</u>				
Por intereses	¢	688.373.834	724.415.414	
	_	688.373.834	724.415.414	
Gastos:	_			
Por intereses	¢	889.395.949	800.242.322	
Por gastos administrativos	_	703.884.181	639.421.299	
	¢	1.593.280.130	1.439.663.621	

Al 31 de diciembre de 2021, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos mantiene un saldo de ¢703.884.181 (¢639.421.299 en el 2020) y se muestra en la línea de gastos administrativos.

(4) <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades se detallan a continuación:

31 de diciembre		
	2021	2020
¢	15.146.716.516	11.919.294.486
	44.256.635.093	37.695.290.285
	504.857.158	7.324.266.110
	53.872.710.733	44.236.897.847
	8.286.187.927	437.338.835
¢	122.067.107.427	101.613.087.563
	¢	\$\frac{2021}{15.146.716.516}\$ 44.256.635.093 504.857.158 53.872.710.733 8.286.187.927

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Disponibilidades	¢	122.067.107.427	101.613.087.563	
Porción de la inversión en valores y depósitos				
altamente líquidos.	_	68.852.258.127	45.566.461.096	
	¢	190.919.365.554	147.179.548.659	

Al 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades están compuestas por efectivo en bóveda, cajas y agencias, en el Banco Central de Costa Rica, otras disponibilidades y en entidades financieras del Estado y del exterior, las cuentas bancarias devengan una tasa de interés entre un 0% y un 1,45% para las cuentas en colones (entre un 0% y un 0,30% en el 2020) y un 0% y un 0,45% para las tasas en dólares estadounidenses (un 0% y un 0,05% en el 2020).

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre			
		2021	2020		
Inversiones al valor razonable con cambios en					
resultados	¢	36.745.881.182	31.777.306.725		
Inversiones al valor razonable con cambios en					
otro resultado integral		59.915.991.338	20.335.776.278		
Inversiones al costo amortizado		106.146.980.900	128.736.961.113		
Productos por cobrar		1.289.101.781	587.811.909		
Estimación por deterioro		(320.771.334)	(175.509.796)		
	¢	203.777.183.867	181.262.346.229		
Productos por cobrar	¢	1.289.101.781 (320.771.334)	587.811.909 (175.509.796)		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				
Emisores del país:				
Bancos privados	¢	9.787.398.242	16.558.815.950	
Bancos del Estado	,	-	15.216.655.852	
Entidades privadas		10.714.423.129	-	
Entidades públicas		16.227.354.288	1.834.923	
Emisores del exterior:				
Bancos privados		16.705.523	-	
·		36.745.881.182	31.777.306.725	
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	849.336.247	6.882.014.517	
Bancos del Estado	,	1.612.007.246	2.133.415.417	
Bancos privados		-	3.546.103.391	
Entidades privadas		3.580.232.337	317.169.438	
Entidades públicas		28.392.234.976	11.358.431	
Emisores del exterior:				
Gobierno		-	2.464.681.364	
Bancos privados		18.386.125.332	-	
Entidades privadas		7.096.055.200	4.981.033.720	
•		59.915.991.338	20.335.776.278	
Inversiones al costo amortizado				
Emisores del país:		17 215 770 171	10.501.642.000	
Gobierno de Costa Rica	¢	16.315.769.171	18.501.642.098	
Bancos del Estado		9.990.952.500	11.781.523.000	
Banco Central de Costa Rica		29.526.157.269	16.816.348.527	
Bancos privados		17.957.450.100	- 24 210 071 695	
Entidades privadas Emisores del exterior:		9.022.438.479	34.319.971.685	
Gobierno			0.024.004.205	
		10 201 500 050	8.024.884.395	
Bancos privados		18.301.598.059 4.837.958.031	- 22 770 156 217	
Entidades privadas			23.770.156.317 15.522.435.091	
Entidades públicas		194.657.291		
D 1 . 1		106.146.980.900	128.736.961.113	
Productos por cobrar sobre inversiones		1.289.101.781	587.811.909	
Estimación por deterioro	,	(320.771.334)	(175.509.796)	
	¢	203.777.183.867	181.262.346.229	
Estimación por deterioro de instrumentos a valor		(000 500 000	(07 701 00 1)	
razonable con cambios en otro resultado integral	¢	(222.589.396)	(27.701.824)	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,46% y 7,87% (0,69% y 8,31% en el 2020) para los títulos en colones; y entre 0,47% y 7,37% (0,01% y 7,37% en el 2020) para los títulos en US dólares.
- Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se generó una ganancia realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢93.299.074 (pérdida realizada por ¢13.898.096 en el 2020).
- Al 31 de diciembre de 2021, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢424.896.508 (ganancia no realizada por ¢73.939.470 en el 2020).

(6) <u>Cartera de crédito</u>

(a) <u>Cartera de crédito por sector</u>

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Comercio y servicios	¢	211.388.802.093	187.543.495.701	
Construcción		136.524.282.115	141.823.626.945	
Industria		84.432.111.275	77.998.075.582	
Agricultura		71.642.550.849	71.581.394.438	
Vivienda		49.066.653.302	45.396.704.753	
Transporte y comunicaciones		41.498.791.666	36.591.233.787	
Consumo o crédito personal		21.212.758.409	13.613.804.398	
Ganadería, caza y pesca		14.275.203.007	13.354.154.779	
Turismo		17.674.231.978	12.789.585.597	
Electricidad		10.471.840.809	10.172.764.289	
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas		5.705.507.928	2.886.553.234	
Banca Estatal		3.820.678.420	-	
Otras actividades del sector privado no financiero		302.049.104	383.978.181	
		668.015.460.955	614.135.371.684	
Ingresos diferidos por cartera de crédito		(1.410.340.985)	(1.223.026.925)	
Productos por cartera de crédito		8.151.289.347	9.543.312.833	
		674.756.409.317	622.455.657.592	
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito		(23.399.669.418)	(23.227.394.330)	
	¢	651.356.739.899	599.228.263.262	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengan los créditos oscilan entre 3,00% y 18,00% (4,00% y 18,20% en el 2020), para las operaciones en colones, y entre 1,00% y 13,00% (1,00% y 13,00% en el 2020) para las operaciones en US dólares.
- Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 18,00% y 33,66% (32,00% y 37,69% en diciembre de 2020), para los saldos en colones, y entre 12,00% y 28,69% (21,00% y 30,36% en diciembre de 2020) para los saldos en US dólares.

(b) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Al día	¢	618.668.326.499	594.991.882.969	
De 1 a 30 días		26.104.518.620	8.002.734.200	
De 31 a 60 días		10.492.352.238	3.893.726.948	
De 61 a 90 días		2.929.326.291	1.376.749.162	
De 91 a 120 días		200.339.708	396.901.734	
De 121 a 180 días		1.272.634.318	6.867.306	
Más de 181 días		948.854.965	558.092.288	
Cobro judicial		7.399.108.316	4.908.417.077	
	¢	668.015.460.955	614.135.371.684	

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

	_	31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Saldo inicial	¢	23.227.394.330	19.814.881.231	
Gasto del año por valuación de la cartera				
de crédito		3.512.966.317	4.008.029.665	
Gasto por estimación créditos contingentes		21.401.757	2.300.833	
Reclasificación de Estimaciones		-	261.536.754	
Cancelación de créditos		(4.362.478.989)	(2.621.639.932)	
Efecto de la conversión de la estimación	_	1.000.386.003	1.762.285.779	
Saldo final	¢	23.399.669.418	23.227.394.330	
Gasto por estimación créditos contingentes Reclasificación de Estimaciones Cancelación de créditos Efecto de la conversión de la estimación	¢ _	21.401.757 - (4.362.478.989) 1.000.386.003	2.300.833 261.536.754 (2.621.639.932) 1.762.285.779	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A, en atención al oficio CNS 1698/08 emitido por el Consejo Nacional del Supervisión del Sistema Financiero, se registra dentro del saldo de la estimación de créditos el cálculo correspondiente a los intereses devengados y por cobrar a más de 180 días por las operaciones sujetas a arreglos de pago por COVID-19. Al 31 de diciembre de 2021, se estimó al 100% del saldo devengado, para un monto total aplicado de ¢247.234.657.

Este registro no genera ningún impacto en indicadores relevantes o en la suficiencia patrimonial

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, la subsidiaria Banco BCT, S.A realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Impuesto del valor agregado por cobrar	¢	122.717.049	72.387.944	
Seguros pagados por anticipado		-	12.098.370	
Otras cuentas por cobrar		1.847.197.328	384.074.894	
	¢	1.969.914.377	468.561.208	

Al 31 de diciembre 2021, en la subsidiaria Banco BCT, S.A. se mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del periodo 2018 y 2019, por un monto de \$1.190.139.577 más intereses por \$240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020. El registro contable se aplica siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) <u>Bienes mantenidos para la venta</u>

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Bienes muebles	¢	-	108.933.490	
Bienes inmuebles		13.367.489.625	12.867.516.049	
Otros bienes adquiridos para la venta		1.068.989.389	768.553.655	
Estimación por deterioro		(3.005.288.465)	(2.434.382.675)	
	¢	11.431.190.549	11.310.620.519	

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

	_	31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Saldo inicial	¢	2.434.382.675	2.335.624.925	
Estimación de bienes realizables		681.098.626	582.317.141	
Liquidación de bienes realizables		(179.365.903)	(576.353.371)	
Efecto por conversión	_	69.173.067	92.793.980	
Saldo final	¢	3.005.288.465	2.434.382.675	

Al 31 de diciembre de 2021, para las subsidiarias costarricenses el gasto por estimación de bienes realizables ha sido readecuado para calcularse sobre el 50% del valor en libros de cada bien a partir del mes de abril 2020, esto según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera".

(9) <u>Participaciones en el capital de otras empresas</u>

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	15.690.000	15.690.000	
Balboa Securities Corp.		54.449.402	50.628.069	
	¢ _	70.139.402	66.318.069	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.
- Al 31 de diciembre de 2021, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Nacional de Valores, S.A. el número de acciones asciende a 20.404.012 (20.404.012 en el 2020), los cuales tienen un valor nominal de ¢10 (¢10 en el 2020) cada una.
- Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones no están inscritas en oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.
- La subsidiaria BCT Securities, S.A., mantiene acciones adquiridas en la Bolsa de Valores de Panamá como parte de los requisitos para su funcionamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

				Mobiliario y		
		Terrenos	Edificios	equipo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2021	¢	5.097.527.315	15.184.719.422	6.360.199.224	166.228.891	26.808.674.852
Adiciones		-	12.712.501	101.871.659	-	114.584.160
Adiciones por derecho de uso		-	1.392.496.781	25.171.212	-	1.417.667.993
Retiros		-	(1.450.728.046)	(18.329.675)	-	(1.469.057.721)
Ajuste por conversión		-	450.486.607	87.827.559	5.926.465	544.240.631
Saldos al 31 de diciembre de 2021		5.097.527.315	15.589.687.265	6.556.739.979	172.155.356	27.416.109.915
Depreciación acumulada:						
Saldos al 1 de enero de 2021		-	1.563.685.127	4.302.245.322	128.783.997	5.994.714.446
Gasto por depreciación sobre costo						
histórico		-	259.457.497	341.243.162	17.896.936	618.597.595
Gasto por depreciación sobre revaluación		-	9.276.446	-	-	9.276.446
Gasto por depreciación derechos de uso		-	365.345.749	366.834.928	2.213.974	734.394.651
Retiros		-	(169.869.013)	(17.684.735)	-	(187.553.748)
Ajuste por conversión		-	230.452.264	71.638.145	5.561.851	307.652.260
Saldos al 31 de diciembre de 2021		-	2.258.348.070	5.064.276.822	154.456.758	7.477.081.650
Saldo, neto:						
Al 31 de diciembre de 2021	¢	5.097.527.315	13.331.339.195	1.492.463.157	17.698.598	19.939.028.265

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

			Mobiliario y		
	Terrenos	Edificios	equipo	Vehículos	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ 4.038.118.507	13.269.401.895	5.973.944.794	175.886.682	23.457.352.878
Reconocimiento de activos por derechos de uso	-	3.196.588.845	62.967.942	-	3.259.556.787
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	4.038.118.507	16.465.990.740	6.036.912.736	175.886.682	26.716.908.665
Adiciones	-	106.592.081	624.044.061	-	730.636.142
Adiciones por subsidiaria previamente no					
consolidada	-	-	4.099.376	-	4.099.376
Incremento por revaluación	1.059.408.808	23.423.001	-	-	1.082.831.809
Disminución por revaluación	-	(1.060.488.561)	-	-	(1.060.488.561)
Retiros	-	(370.515.888)	(459.201.576)	(21.296.850) -	(851.014.314)
Ajuste por conversión		19.718.049	154.344.627	11.639.059	185.701.735
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.097.527.315	15.184.719.422	6.360.199.224	166.228.891	26.808.674.852
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2020		1.448.602.861	3.618.276.011	119.041.442	5.185.920.314
Adiciones por subsidiaria previamente no					
consolidado	-	-	1.783.241	-	1.783.241
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	251.394.060	577.952.711	19.375.587	848.722.358
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	29.092.231	-	-	29.092.231
Gasto por depreciación derechos de uso	-	279.136.497	407.740.212	2.213.971	689.090.680
Retiros	-	(141.519.739)	(428.470.122)	(21.296.850)	(591.286.711)
Ajuste por conversión		(303.020.793)	124.963.269	9.449.847	(168.607.667)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1.563.685.127	4.302.245.322	128.783.997	5.994.714.436
Saldo, neto:					
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 5.097.527.315	13.621.034.305	2.057.953.902	37.444.894	20.813.960.416

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros que ascienden a ¢3.919.168.099 (¢5.789.768.510 en el 2020), relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 29.

Durante junio de 2020, la Corporación efectuó la revaluación de sus activos mediante un avalúo de un perito independiente. Las técnicas de valoración utilizadas se clasifican el nivel 3 de la jerarquía para la determinación del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020, se presenta un aumento por ¢1.059.408.808 y un deterioro en la revaluación de edificio por ¢23.423.001.

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Terrenos	¢	2.770.597.506	2.770.597.506
Edificios e instalaciones		11.230.246.600	10.994.179.524
Depreciación acumulada		(1.334.937.552)	(1.040.300.183)
	¢	12.665.906.554	12.724.476.846

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Gastos pagados por anticipado	¢	3.901.485.383	1.600.473.657	
Bienes diversos		51.283.576	63.975.334	
Operaciones pendientes de imputación		2.727.107.307	1.752.541.090	
Cargos diferidos		1.572.690.509	1.808.062.815	
Activos intangibles		1.930.079.207	1.565.411.165	
Activos restringidos	_	220.271.157	211.736.813	
,	¢ _	10.402.917.139	7.002.200.874	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	_	2021	2020
Costo:			
Saldo inicial	¢	9.620.673.504	9.199.331.249
Adiciones		1.891.227.362	1.351.171.880
Adiciones por subsidiaria previamente no consolidada		-	37.045.791
Retiros		(513.199.368)	(814.979.028)
Reclasificaciones		-	(229.110.002)
Efecto por conversión	_	22.046.850	77.213.614
Saldo final	_	11.020.748.348	9.620.673.504
Amortización acumulada:			
Saldo inicial		8.055.262.339	7.238.209.875
Gasto por amortización del año		1.522.236.970	1.507.436.654
Adiciones por subsidiaria previamente no consolidada		-	13.529.650
Retiros		(513.199.368)	(768.049.364)
Reclasificaciones		-	(10.074.676)
Efecto por conversión	_	26.369.200	74.210.200
Saldo final	_	9.090.669.141	8.055.262.339
Saldo neto	¢ _	1.930.079.207	1.565.411.165

(12) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
A la vista	¢	320.787.050.343	249.630.758.023	
A plazo		490.839.353.334	478.160.519.879	
Cargos por pagar	_	3.343.220.958	3.097.749.033	
	¢	814.969.624.635	730.889.026.935	

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas corrientes de la subsidiaria Banco BCT, S.A. denominadas en colones devengan una tasa de interés anual del 0,10% (0,75% en el 2020) sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 (¢25.000 en el 2020) y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,05% (0,50% en el 2020) sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000 (US\$1.000 en el 2020).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2021, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0,80% y 4,25% (1,45% y 5,75% en el 2020) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,20% y 2,60% (0,55% y 3,75% en el 2020).
- Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés anual del 0,50% y 1,75% (0,01% y 1,75% en el 2020) y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilaban entre 0,08% y 11,00% (0,08% y 11,00% en el 2020).
- Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía para Banco BCT, S.A y BCT Bank International, S.A. asciende a un monto de ¢18.718.386.225 (¢17.934.603.940 en el 2020) y ¢108.849.593.839 (¢136.263.001.092 en el 2020) respectivamente.

(13) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

- Para la subsidiaria Banco BCT, S.A, la Junta Directiva del BCCR aprobó el 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.
- La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.
- El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ¢3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.

El saldo de principal e intereses al 31 de diciembre se refleja de la siguiente forma:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	¢	2.665.000.000	-	
Intereses por pagar por obligaciones con el BCCR		14.051.888	-	
	¢	2.679.051.888	_	

(14) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de d	iciembre
	2021	2020
Obligaciones a la vista con entidades	¢ 2.455.343.329	1.597.966.277
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	10.622.089.349	2.886.553.240
Captaciones a plazo con entidades	5.077.332.922	10.148.983.643
Préstamos por pagar:		
Obligaciones por recursos tomados del ML	1.935.750.000	308.650.000
Pasivos por arrendamiento	3.791.077.924	3.815.456.193
Entidades financieras del exterior	33.959.052.741	44.694.843.573
	57.840.646.265	63.452.452.926
Costos diferidos	(134.950.095)	(224.017.139)
Cargos por pagar por obligaciones	280.388.734	328.342.380
	¢ 57.986.084.904	63.556.778.167

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,00% y 5,50% (0,55% y 5,50% en el 2020).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) <u>Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior</u>

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Menos de un año	¢	10.523.724.658	12.863.207.676	
De uno a dos años		-	15.873.462	
De dos a cinco años		10.530.547.919	19.876.220.743	
Más de cinco años		12.904.780.164	11.939.541.692	
	¢	33.959.052.741	44.694.843.573	

(b) <u>Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento</u>

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

		31 de diciembre de 2021		
		Préstamos con		
		entidades		
		financieras del	Pasivos por	
	_	exterior	arrendamientos	
Saldo al 1 de enero de 2021	¢	44.694.843.573	3.815.456.193	
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Nuevas obligaciones con entidades				
financieras		6.496.628.080	1.533.193.197	
Pago de obligaciones con entidades				
financieras		(18.817.463.512)	-	
Pagos de pasivos por arrendamiento		-	(1.733.604.939)	
Total cambios por flujos de efectivo de				
financiamiento		32.374.008.141	3.615.044.450	
Otros cambios relacionados con pasivos				
Diferencias de cambio		1.585.044.600	176.033.474	
Arrendamientos dados de baja	_			
Total otros cambios relacionados con pasivos		1.585.044.600	176.033.474	
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	33.959.052.741	3.791.077.924	
	=			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre de 2020		
		Préstamos con		
		entidades		
		financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	
Saldo al 1 de enero de 2020	¢	30.308.857.974	905.264.666	
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Nuevas obligaciones con entidades financieras		29.703.159.852	118.456.611	
Pago de obligaciones con entidades financieras		(17.730.382.894)	-	
Pagos de pasivos por arrendamiento			(270.065.645)	
Total cambios por flujos de efectivo de				
financiamiento		42.281.634.932	753.655.632	
Otros cambios relacionados con pasivos				
Implementación NIIF 16		-	3.003.862.845	
Arrendamientos dados de baja		-	(260.317.106)	
Diferencias de cambio		2.413.208.641	318.254.822	
Total otros cambios relacionados con pasivos		2.413.208.641	3.061.800.561	
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	44.694.843.573	3.815.456.193	

(15) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	_	31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢	2.008.863.119	2.085.335.094	
Gasto impuesto sobre la renta diferido	_	865.810.483	754.303.370	
		2.874.673.602	2.839.638.464	
Gasto por impuesto de años anteriores	_	271.677.818	147.854.261	
	¢	3.146.351.420	2.987.492.725	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢	11.530.251.645	10.854.291.956	
Impuesto sobre la renta esperado		3.459.075.494	3.256.287.587	
Gastos no deducibles		110.718.737	56.649.678	
Ingresos no gravables		(880.278.438)	(473.298.801)	
Efecto neto por aplicación del decreto 32876- H	_	185.157.809		
Gasto impuesto sobre la renta	¢	2.874.673.602	2.839.638.464	

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 es de 27,11% (26,16% en el 2020).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

			Reconocido			
			en otros			
		Reconocido en el	resultados		Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
	Saldo inicial 2020	resultado del año	integrales	Neto	diferido	diferido
Ganancias no realizadas ¢	(19.816.564)	-	(66.886.479)	(86.703.043)	5.441.578	(92.144.621)
Revaluación de activos	(760.305.630)	2.100.917	-	(758.204.713)	-	(758.204.713)
Deterioro de inversiones	-	128.753.820	-	128.753.820	128.753.820	-
Diferencial cambiario no realizado	-	(26.587.003)	-	(26.587.003)	528.342.580	(554.929.583)
Arrendamientos financieros	(350.169.221)	(670.302.284)	-	(1.020.471.505)	-	(1.020.471.505)
Activo por derecho de uso	868.463.934	199.865.370	-	1.068.329.304	1.412.141.649	(48.167.067)
Pasivo por derecho de uso	(759.683.751)	(192.368.381)	-	(952.052.132)	-	(1.247.697.414)
Estimación incobrable de cartera	2.411.277.148	(307.272.922)	-	2.104.004.226	2.104.004.226	-
Efecto por conversión			97.932.376	97.932.376	97.932.376	
¢	1.389.765.914	(865.810.483)	31.045.897	555.001.330	4.276.616.229	(3.721.614.903)
Compensación del impuesto					(2.074.192.963)	2.074.192.963
Activo (pasivo) por impuestos neto					2.202.423.266	(1.647.421.940)

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

				Reconocido			
		a.1	Reconocido en el	en otros resultados		Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
		Saldo inicial 2019	resultado del año	integrales	Neto	diferido	diferido
Ganancias no realizadas	¢	(100.326.706)	-	80.510.142	(19.816.564)	3.958.517	(23.775.081)
Revaluación de activos		(342.088.210)	288.593.059	(706.810.480)	(760.305.631)	-	(760.305.631)
Arrendamientos financieros		285.156.978	(635.326.199)	-	(350.169.221)	-	(350.169.221)
Activo por derecho de uso		-	868.463.934	-	868.463.934	1.069.435.529	(200.971.595)
Pasivo por arrendamiento		-	(759.683.751)	-	(759.683.751)	210.419.645	(970.103.396)
Estimación incobrable de cartera		2.380.253.194	(158.183.484)	189.207.438	2.411.277.147	2.411.277.147	
	¢	2.222.995.256	(396.136.441)	(437.092.900)	1.389.765.914	3.695.090.838	(2.305.324.924)
Compensación del impuesto						(1.196.654.065)	1.196.654.065
Activo (pasivo) por impuestos neto						2.498.436.773	(1.108.670.859)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A. el impuesto diferido surge por la diferencia temporaria aplicada a la reserva para pérdidas en préstamos locales. La Administración ha preparado estimados de los resultados de sus operaciones en los próximos años y ha determinado que espera tener suficiente renta neta gravable para los años en los que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles que originan el impuesto sobre la renta diferido activo que mantiene al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, había un pasivo por impuesto diferido de \$\psi 1.192.536.042\$ (\$\psi 1.337.957.699\$ en el 2020) por diferencias temporarias de \$\psi 7.950.240.282\$ (\$\psi 8.919.717.990\$ en el 2020) relacionadas con inversiones en subsidiarias. Sin embargo, este pasivo no se reconoció porque la Corporación controla la política de dividendos de la subsidiaria BCT Bank International, S.A., es decir, la Corporación controla el momento de reversión de las diferencias temporarias imponibles relacionadas y la administración está convencida de que no se revertirán en el futuro previsible.

(16) <u>Provisiones</u>

Las provisiones se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Provisión por contingencias fiscales	¢	416.566.818	147.854.261	
Otras provisiones	_	516.138.367	396.137.606	
	¢	932.705.185	543.991.867	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por		
		contingencias	Otras	
		fiscales	provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	¢	147.854.261	396.137.606	543.991.867
Incremento de la provisión		268.712.557	1.457.617.690	1.726.330.247
Disminución de la provisión		-	(1.356.487.137)	(1.356.487.137)
Efecto por valoración		-	18.870.208	18.870.208
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	416.566.818	516.138.367	932.705.185

Al 31 de diciembre de 2020 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por contingencias fiscales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	¢	-	1.413.547.217	1.413.547.217
Incremento de la provisión		147.854.261	1.292.052.351	1.439.906.612
Disminución de la provisión		-	(2.310.069.501)	(2.310.069.501)
Efecto por valoración			607.539	607.539
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	147.854.261	396.137.606	543.991.867

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	_	31 de di	ciembre
		2021	2020
Acreedores varios por compra de activos para arrendar	¢	354.331.068	163.119.673
Impuestos retenidos por pagar		119.995.094	120.862.217
Impuesto de renta por pagar		2.208.847.712	951.889.738
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE		382.981.128	384.529.700
Dividendos por pagar		130.523.678	177.158.336
Gastos acumulados por pagar		1.567.797.844	1.520.832.858
Acreedores varios	_	4.728.910.896	2.874.725.133
	¢	9.493.387.420	6.193.117.655

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de acreedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado, los mismos son aplicados en el mes siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

(a) Capital social

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BCT Bank International, S.A mantiene dentro de sus registros una reserva regulatoria de capital por un monto de US\$22.371.495.

(b) <u>Acciones preferentes</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ¢4.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$1,00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust,Corp.

(c) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021, se autorizó el pago de dividendos a las acciones preferentes, el cual se realizará de forma trimestral por el valor equivalente a la tasa prime sobre el total de los US\$7.500.000 en acciones preferidas emitidas y en circulación, para un total de ¢146.263.815. El 19 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.000.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cincuenta céntimos por cada acción en circulación. Y se autorizó el pago de dividendos a las acciones preferentes, el cual se realizó de forma trimestral por el valor equivalente a la tasa prime sobre el total de los US\$7.500.000 en acciones preferidas emitidas y en circulación, para un total de ¢239.540.043.

(d) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

(e) Ajuste por valuación de inversiones al VRORI

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones registradas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los estados financieros con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

_	31 de diciembre		
	2021	2020	
Garantías participación y cumplimiento otorgadas ¢	54.805.475.548	53.142.233.863	
Cartas de crédito	12.491.955.363	8.196.274.573	
Contingencias en realización de actividades distintas			
a la intermediación financiera	27.689.836.774	18.874.562.961	
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta			
corriente	214.525.000	211.730.000	
¢_	95.201.792.685	80.424.801.397	

(20) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	31 de diciembre			
		2021	2020	
Disponibilidades	¢	9.982.736.776	12.523.308.838	
Inversiones en instrumentos financieros		30.611.570.867	30.032.347.421	
Cartera de créditos, neto		96.448.758.700	94.772.948.965	
Otras cuentas por cobrar		2.247.216.490	822.437.889	
Bienes realizables		-	1.292.873.836	
Participaciones en el capital		6.920.899.662	8.505.835.745	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		58.696.286.486	67.702.354.594	
Otros activos		1.097.652.256	2.656.641.954	
Total activos	¢	206.005.121.237	218.308.749.242	
Pasivos	¢	144.618.708	444.376.533	
Total patrimonio	¢	205.860.502.529	217.864.372.709	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras				
Valores recibidos en garantía	¢	782.810.953.494	723.287.523.412	
Valores recibidos en custodia		1.100.884.043.843	971.802.979.247	
Líneas de crédito otorgadas pendientes de				
utilizar		100.240.587.629	92.278.520.006	
Productos en suspenso		1.698.987.907	891.613.653	
Cuentas castigadas		89.578.792.065	82.352.608.826	
Líneas de crédito obtenidas pendientes de				
utilizar		60.814.052.828	55.896.933.474	
Otras cuentas de orden		35.927.918.157	36.141.187.475	
	¢	2.171.955.335.923	1.962.651.366.093	

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

		31 de diciembre		
		2021	2020	
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		_		
Administración de comisiones de confianza Operaciones de administración de valores y	¢	141.448.838	135.471.389	
fondos por cuenta de terceros		66.607.632.762	58.548.786.215	
	¢	66.749.081.600	58.684.257.604	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2021	2020	
Cuentas de orden por cuenta propia:				
Valores negociables recibidos en garantía	¢	7.344.235.500	1.580.288.000	
Valores negociables pendientes por cuenta propia		23.407.848.930	7.128.173.675	
Contratos a futuro pendientes de liquidar	_	3.767.167.624	1.080.707.394	
	_	34.519.252.054	9.789.169.069	
Cuentas de orden por cuenta de terceros:				
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de				
custodia		4.197.340.100	9.139.245.232	
Valores negociables recibidos en garantía		24.720.742.206	28.940.632.433	
Valores negociables pendientes de recibir		129.613.548	111.454.268	
Contratos confirmados de contado pendientes de				
liquidar		668.623.992	294.804	
Contratos a futuro pendientes de liquidar		32.738.016.893	29.758.812.928	
Valores Negociables por cuenta de terceros	_	368.726.498.366	333.407.404.374	
	_	431.180.835.105	401.357.844.039	
	¢	465.700.087.159	411.147.013.108	

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor representa una garantía adicional de la operación, la cual corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, es el siguiente:

	Comprad	or a plazo	Vendedo	r a plazo
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	203.811.996	7.554.747.641	79.589.304	13.579.905.000
De 31 a 60 días	-	458.871.022	-	6.335.113.887
De 61 a 90 días	-	59.437.397	-	59.437.397
	203.811.996	8.073.056.060	79.589.304	19.974.456.284
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días	-	-	-	2.694.232.193
De 31 a 60 días	-	-	-	-
	203.811.996	8.073.056.060	79.589.304	22.668.688.477
		31 de diciem	bre de 2020	
	Comprad	or a plazo	Vendedo	r a plazo
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	910.712.034	5.989.794.051	71.793.538	16.171.369.771
De 31 a 60 días	7.064.041	586.352.899	34.492.249	5.433.441.093
De 61 a 90 días	-	177.559.907	-	376.233.344
	917.776.075	6.753.706.857	106.285.787	21.981.044.208
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días	-	-	-	1.080.707.394
	917.776.075	6.753.706.857	106.285.787	23.061.751.602
	917.776.075	6.753.706.857	106.285.787	23.061.751.602

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), o en entidades del exterior con las cuales InterClear mantiene convenios de custodia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen de las posiciones de comprador y vendedor a plazo de las operaciones de reporto tripartito en la que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2021			
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total	
US dólares	12.511.517	30.956.151	43.467.668	
Saldos en US\$ colonizado	8.073.056.060	22.668.688.478	30.741.744.538	
Saldos en colones	203.811.996	79.589.304	283.401.300	
_	8.276.868.056	22.748.277.782	31.025.145.838	
	31	de diciembre de 202	20	
	Comprador a	Vendedor a		
	plazo	plazo	Total	
US dólares	10.940.721	35.608.366	46.549.086	
Saldos en US\$ colonizado	6.753.706.857	23.061.751.602	29.815.458.460	
Saldos en colones	917.776.075	106.285.787	1.024.061.862	
	7.671.482.932	23.168.037.389	30.839.520.322	

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito denominadas en US dólares, fueron valuadas al tipo de cambio de ¢645,25 (¢617,30 en el 2020) por US\$1,00.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

		31 de dic	eiembre
	_	2021	2020
Fondos de inversión en colones:	_	_	
Fondo de inversión Ahorro BCT - Diversificado	¢	2.229.769.482	2.267.379.697
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado		1.772.788.861	1.611.686.377
	¢ _	4.002.558.343	3.879.066.074
Fondos de inversión en US dólares:	_		
Fondo de inversión Ahorro BCT D - Diversificado	US\$	44.968.157	48.456.401
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado		50.738.635	33.129.872
Fondo de inversión BCT Renta Fija Internacional - No			
Diversificado		1.290.966	6.976.371
Fondo de inversión BCT-Renta Variable -No Diversificado		26.766	
	US\$	97.024.524	88.562.644
	_		
Activo neto denominado en US dólares expresados en			
colones	¢	62.605.074.111	54.669.720.141
	¢ _	66.607.632.762	58.548.786.215

Al 31 de diciembre de 2021, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢645,25 (¢617,30 en el 2020) por US\$1,00.

Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Ahorro BCT-Diversificado:
 Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos, ajustables y variables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado: Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado-: Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Fondo de Inversión Ahorro BCT D Diversificado-:
 Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión de Renta Fija-BCT dólares No Diversificado: Es un fondo abierto de crecimiento, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera internacional. Es un fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(24) <u>Ingresos financieros, netos</u>

Los ingresos financieros netos se detallan como sigue:

	31 de dic	iembre
	2021	2020
Ingresos financieros	<u> </u>	
Disponibilidades	462.333.396	749.364.831
Inversiones en instrumentos financieros	3.532.173.392	3.272.902.234
Cartera de crédito	44.909.209.551	47.180.528.244
Ganancias por diferencial cambiario y UD	2.612.467.310	4.226.378.106
Valoración de instrumentos financieros al valor		
razonable con cambios en resultados	419.808.591	268.493.241
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor	93.299.074	_
razonable con cambios en otro resultado integral	73.277.074	_
Otros ingresos financieros	1.148.545.784	1.204.795.295
Total de ingresos financieros calculados usando el		
método de tasa de interés efectiva	53.177.837.098	56.902.461.951
Arrendamiento	657.230.954	542.007.133
Total de ingresos financieros	53.835.068.052	57.444.469.094
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	23.040.594.405	25.066.857.790
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	9.997.666	-
Obligaciones con entidades financieras	2.240.872.208	2.585.424.912
Cuentas por pagar diversas	-	14.197.067
Pérdidas por instrumentos financieros al valor		
razonable con cambios en otro resultado integral	-	13.898.096
Otros gastos financieros	30.451	58.196.311
Total de gastos financieros	25.291.494.730	27.738.574.176
Ingresos financieros netos	28.543.573.322	29.705.894.918
-		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre	
		2021	2020
Por captaciones a la vista	¢	1.381.559.069	1.412.706.318
Por captaciones a plazo		21.659.035.336	23.654.151.472
	¢	23.040.594.405	25.066.857.790

(26) <u>Ingresos por comisiones por servicios</u>

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	_	2021	2020
Por giros y transferencias	¢	1.499.888.312	1.338.254.516
Por certificación de cheques		2.779.344	2.495.608
Por fideicomisos		891.121.965	603.156.937
Por custodias		3.525.245	1.440.345
Por cobranzas		19.660.644	17.676.358
Por administración fondos de inversión		468.000.410	407.435.681
Por servicios bursátiles		803.549.312	1.523.076.410
Por tarjetas de crédito		740.013.500	786.029.293
Por administración de pólizas		118.323.693	490.109.648
Otras comisiones		2.510.551.109	2.378.360.093
	¢	7.057.413.534	7.548.034.889

(27) <u>Gastos de personal</u>

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de		_	
personal	¢	9.134.937.244	9.459.340.025
Contribuciones de cargas sociales		2.117.529.824	2.065.556.543
Fondo de capitalización laboral		85.763.464	155.446.274
Otros gastos de personal		1.838.232.787	1.662.157.153
	¢	13.176.463.319	13.342.499.995

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
	_	2021	2020	
Gastos por servicios externos	¢	2.668.716.410	2.274.741.061	
Gastos de movilidad y comunicación		755.288.610	791.043.112	
Gastos de infraestructura		2.247.833.981	2.549.112.444	
Gastos generales	_	2.404.815.793	2.744.081.122	
	¢	8.076.654.794	8.358.977.739	

Al 31 de diciembre de 2021, como parte de los gastos de movilidad y comunicación se incluye la depreciación de vehículos por un monto de ¢17.896.936 (¢21.036.065 en el 2020) y la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se encuentra incluida en los gastos generales por un monto de ¢609.880.404 (¢941.888.200 en el 2020).

(29) Instrumentos financieros derivados

Compromiso por compra y venta de moneda extranjera

- La subsidiaria BCT Bank International. S.A. realiza algunas transacciones a plazo de compra y venta de moneda extranjera de acuerdo con las necesidades de los clientes. BCT Bank International. S.A. maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por clientes y por la adopción de la política de no mantener posiciones abiertas.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. no mantenía instrumentos financieros derivados.

(30) Arrendamientos

- a) Arrendamientos como arrendatario
- La Corporación alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que sus subsidiarias, así como algunos equipos de computación, mobiliario y vehículos. El plazo de los arrendamientos va desde los 3 hasta los 15 años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derechos de uso

Los activos por derechos de uso de la Corporación se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 10.

		31 de diciembre				
	_	2021	2020			
Costo:	-					
Saldo al inicio del año:	¢	5.970.844.898	7.437.351.007			
Adiciones de activos por derechos de uso	,	1.627.268.710	(1.037.413.018)			
Retiros de activos por derechos de uso		(1.683.007.394)	(429.093.090)			
Ajuste por conversión		101.484.886	-			
Saldos al final del año	-	6.016.591.100	5.970.844.898			
Depreciación acumulada y deterioro:	-					
Saldo al inicio del año		1.523.062.709	(870.841.999)			
Gasto por depreciación		934.847.916	(689.090.681)			
Retiros de activos por derechos de uso		(377.894.033)	44.558.705			
Ajuste por conversión	_	17.406.409	(7.688.734)			
Saldos al final del año	_	2.097.423.001	(1.523.062.709)			
Saldo neto:	¢	3.919.168.099	4.447.782.190			
Importes reconocidos en resultados						
		31 de	diciembre			
		2021	2020			
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢	226.125.508	207.905.520			
Gastos relacionados con arrendamientos de						
corto plazo	¢	233.795	2.024.510			
verve proze	7					
Importes reconocidos en el estado de flujos de efec	ctiv	o				
		31 de diciembre				
		2021	2020			
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢	1.733.604.939	530.382.751			
-						

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Corporación puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Corporación busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Corporación y no por los arrendadores. La Corporación evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Corporación reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

b) Arrendamientos como arrendador

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

	31 de diciembre			
		2021	2020	
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢	15.538.501.047	9.800.354.613	
Ingresos por intereses no devengados		(6.513.040.583)	(2.526.957.778)	
Cuentas por cobrar, neto	¢	9.025.460.464	7.273.396.835	

El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

		31 de diciembre			
		2021	2020		
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:					
A menos de 1 año	¢	363.470.435	658.570.413		
De 1 a 2 años		751.735.685	839.265.191		
De 2 a 3 años		1.193.270.290	1.403.100.412		
De 3 a 4 años		1.629.833.742	1.365.119.680		
De 4 a 5 años		4.426.868.000	2.511.551.336		
Más de 5 años		660.282.312	495.789.803		
	¢	9.025.460.464	7.273.396.835		
	_	31 de dic	iembre		
	_	2021	2020		
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (inclingreso por intereses)	uye el				
A menos de 1 año	¢	1.019.481.372	1.398.398.790		
De 1 a 2 años		1.722.042.942	1.122.458.381		
De 2 a 3 años		2.340.403.448	1.853.355.884		
De 3 a 4 años		3.321.918.172	1.714.997.622		
De 4 a 5 años		6.101.800.553	3.086.490.129		
Más de 5 años	_	1.032.854.560	624.653.807		
	¢ _	15.538.501.047	9.800.354.613		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, se muestra en la siguiente tabla:

		Al 31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros medidos al valor razonable Inversiones al valor razonable con							
cambios en otro resultado integral ¢ Inversiones al valor razonable con	59.915.991.338	59.915.991.338	-	-	59.915.991.338		
cambios en resultados	36.745.881.182	-	26.984.337.406	9.761.543.776	36.745.881.182		
Activos financieros no medidos al valor razonable							
Disponibilidades	122.067.107.429	-	-	-	-		
Cartera de crédito	668.015.460.955	-	-	566.973.752.745	566.973.752.745		
Inversiones al costo amortizado	106.146.980.900	-	-	106.689.460.128	106.689.460.128		
<u>Pasivos financieros no medidos al</u> <u>valor razonable</u>							
Captaciones a plazo Obligaciones con Entidades	495.916.686.256	-	-	494.582.942.615	494.582.942.615		
Financieras Con Entidades	33.959.052.741	-	-	48.568.242.751	48.568.242.751		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 Valor en libros Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Total Activos financieros medidos al valor razonable Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral 20.335.776.278 20.335.776.278 20.335.776.278 Inversiones al valor razonable con cambios en resultados 31.777.306.725 31.777.306.725 31.777.306.725 Activos financieros no medidos al valor razonable Disponibilidades 101.613.087.563 Cartera de crédito 614.135.371.684 617.707.117.195 617.707.117.195 Inversiones al costo amortizado 128.737.961.113 143.572.401.574 143.572.401.574 Pasivos financieros no medidos al valor razonable Captaciones a plazo 488.309.503.522 495.504.142.650 495.504.142.650 Obligaciones entidades con financieras 44.694.843.573 50.183.060.519 50.183.060.519

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación del valor razonable

- Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera consolidado:
- (a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos
- Para los anteriores instrumentos financieros el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Inversiones en instrumentos financieros
- Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.
- (c) Cartera de créditos
- El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los créditos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2021, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.
- (d) Captaciones a plazo
- El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2021 ofrecidas para depósitos de plazos similares.
- (e) Obligaciones con entidades
- El valor razonable de las otras obligaciones financieras está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(32) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del estado de situación financiera consolidado, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

• Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

• Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Límites de exposición

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

Límites de concentración

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

• Revisión de cumplimiento con políticas

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del estado de situación financiera consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

 Banco BCT, S.A.
 ¢
 2021
 2020

 BCT Bank International, S.A.
 ¢
 256.282.719.252
 225.927.125.510

 BCT Arrendadora, S.A.
 403.108.690.503
 381.653.168.675

 BCT Arrendadora, S.A.
 8.624.051.200
 6.555.077.499

 ¢
 668.015.460.955
 614.135.371.684

31 de diciembre

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT, S.A. con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de						
		202	1	2020				
		Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias			
Valor en libros, neto	¢	252.586.119.181	84.220.490.938	221.708.821.827	75.050.087.708			
Cartera de préstamos evaluada								
individualmente con estimación:								
A1	¢	163.737.193.137	79.051.345.072	145.014.150.443	68.069.656.714			
A2		674.338.962	54.682.814	660.066.831	73.764.519			
B1		52.217.382.204	4.772.714.645	51.826.183.274	6.525.006.334			
B2		86.655.139	15.888.313	117.434.587	6.948.693			
C1		21.501.686.412	212.169.060	17.288.927.892	306.931.125			
C2		359.556.632	4.456.310	795.638.513	-			
D		134.085.031	6.542.928	460.820.674	177.207			
E		2.585.950.864	102.691.801	1.083.706.677	67.603.120			
1 - SBD		14.963.682.755	-	8.635.049.877	-			
2-SBD		-	-	40.555.027	-			
3 - SBD		22.188.116	-	-	-			
4-SBD				4.591.715				
Total cartera bruta		256.282.719.252	84.220.490.943	225.927.125.510	75.050.087.712			
Estimación específica requerida		2.715.713.941	58.847.414	2.522.425.965	69.806.463			
Estimación genérica requerida		1.618.133.889	251.986.696	1.417.463.541	188.493.257			
Estimación contracíclica requerida	_	203.657.890		1.373.667.281	-			
Cartera de crédito neta de estimación	¢ _	251.745.213.532	83.909.656.833	220.613.568.723	74.791.787.992			
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000			
Exceso sobre la estimación genérica		33.614.314	47.295.708	520.110.328	10.697.959			
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito		2.489.251.283	-	2.803.168.286	-			
Estimación de cuentas por cobrar asociadas		247.234.657	-	15.758.936	-			
Préstamos reestructurados	¢	12.668.910.101	-	17.661.271.790	-			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 5-16:

31 de diciembre de 2020 2021 Monto bruto Categoría de riesgo Monto neto Monto bruto Monto neto A 1 163.737.193.137 162.212.694.399 145.014.150.443 143.657.113.508 ¢ 674.338.962 660.066.831 A2 670.111.869 656.550.641 52.217.382.204 B1 51.493.648.177 51.826.183.274 51.095.539.433 B286.655.139 84.031.257 117.434.587 115.574.899 C1 21.501.686.412 21.267.121.090 17.288.927.892 16.924.705.588 290.437.231 C2359.556.632 795.638.513 411.002.696 135.595.355 D 134.085.031 86.228.357 460.820.674 E 2.585.950.864 948.248.257 370.885.574 1.083.706.677 1 - SBD 14.963.682.755 14.874.274.701 8.635.049.877 8.578.139.462 2 - SBD 40.555.027 38.562.968 22.188.116 3 - SBD 22.076.090 4 - SBD 4.591.715 3.565.883 225.927.125.510 256.282.719.252 251.948.871.428 221.987.236.007

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para la evaluación de los préstamos, la subsidiaria BCT Bank International utiliza un sistema de calificación (rating) interno adicional al sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia ha establecido para la determinación de reservas regulatoria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

vida total sin vida total con deterioro deterioro PCE a 12 meses crediticio crediticio	2021
Préstamo a costo amortizado	
	56.378.861.996
Riesgo bajo 4 – 5 204.822.536.001 20.781.400.921 - 22	25.603.936.922
Riesgo medio 6 – 8 12.717.763.291 49.460.394.708 - 6	62.178.157.999
Riesgo alto 9 - 17.993.721.539 - 1	17.993.721.539
Riesgo muy alto 10 24.547.487.074 2	24.547.487.074
Monto bruto ¢ 273.394.943.411 88.759.735.045 24.547.487.074 38	86.702.165.530
Reserva para pérdidas (1.211.365.250) (4.191.127.169) (10.909.454.037) (16	16.311.946.456)
Valor en libros, neto ¢ 272.183.578.161 84.568.607.876 13.638.033.037 37	70.390.219.074
PCE durante la	
PCE durante la vida total con Reserva para	
vida total sin deterioro pérdidas	
Préstamos a costo amortizado PCE a 12 meses deterioro crediticio crediticio crediticias	2021
No morosos ¢ 272.644.571.862 79.565.167.739 13.232.427.596 13.388.287.733) 35	352.053.879.464
Morosos 724.459.599 7.706.683.395 4.868.942.936 (1.105.290.667) 1	12.194.795.263
Vencida 25.911.950,00 1.487.883.911 6.446.116.542 (1.818.368.056)	6.141.544.347
	370.390.219.074

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

Préstamo a costo amo		C		PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2020
Valores en libros			¢	181.218.456.619	170.258.624.140	16.686.759.153	368.163.839.912
Riesgo muy bajo $1-3$			_	80.791.293.729	4.263.294.176	_	85.054.587.905
Riesgo bajo 4 – 5				93.612.735.102	127.805.554.340	-	221.418.289.442
Riesgo medio 6 – 8				6.814.427.788	27.908.662.643	-	34.723.090.431
Riesgo alto 9				-	10.281.112.981	2.212.756.296	12.493.869.277
Riesgo muy alto 10				-	-	14.474.002.858	14.474.002.858
Monto bruto			¢	181.218.456.619	170.258.624.140	16.686.759.154	368.163.839.913
Intereses acumulados por cobra	ır			-	-	-	6.706.299.051
Intereses y comisiones desconta	ada	s no ganadas		-	-	-	(328.627.063)
Reserva para pérdidas				(1.279.745.618)	(5.485.494.471)	(9.636.420.294)	(16.401.660.383)
Valor en libros, neto			¢ _	179.938.711.001	164.773.129.669	7.050.338.860	358.139.851.518
				PCE durante la vid total sin deterioro		Reserva para pérdidas	
Préstamos a costo amortizado		PCE a 12 mes	es	crediticio	crediticio	crediticias	2020
No morosos	¢	180.370.057.4	401	168.228.804.08	2 11.508.028.213	(14.814.041.945)	345.292.847.751
Morosos		848.399.2	218	1.741.671.20	8 698.379.886	(805.232.047)	2.483.218.265
Vencida	_	-		288.148.85	0 4.480.351.054	(782.386.391)	3.986.113.513
	_	181.218.456.6	619	170.258.624.14	0 16.686.759.153	(16.401.660.383)	351.762.179.529
Intereses acumulados por cobrar		-		-	-	-	6.706.299.051
Intereses y comisiones							
descontadas no ganadas	_	-					(328.627.063)
	¢	181.218.456.6	619	170.258.624.14	0 16.686.759.153	(16.401.660.383)	358.139.851.518

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos categoría mención especial modificado-subsidiaria BCT Bank International, S.A

- El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia emitió el Acuerdo No. 006-2021 por medio del cual se establecen los parámetros y lineamientos para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la categoría mención especial modificado y se dictan otras disposiciones que se detallan a continuación:
- De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 006-2021 relacionado a revelaciones en los estados financieros se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el total de la cartera sujeta a provisiones según el Acuerdo No. 006-2021 es como sigue:

Préstamos categoría mención especial modificado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2021
Modificado normal	¢ 2.960.525.081	1.557.740.611	481.605.567	4.999.871.259
Modificado mención especial	1.532.533.275	37.958.731.511	559.159.455	40.050.424.241
Modificado irrecuperable	102.415.371	1.254.827.354	937.366.934	2.294.609.659
Intereses acumulados por cobrar	172.035.910	835.252.251	107.328.304	1.114.616.465
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	(491.681)	(28.510.371)		(29.002.052)
	¢ 4.767.017.956	41.578.041.356	2.085.460.260	48.430.519.572

Al 31 de diciembre de 2021, total de las provisiones y reservas según el Acuerdo No. 006-2021 es como sigue:

Provisiones y reservas		PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2021
Provisión NIIF 9	¢	69.669.578	2.207.757.719	1.517.931.267	3.795.358.564
Reserva regulatoria	¢ _	68.996.583 138.666.161	4.374.986.639 6.582.744.358	1.450.379.400 2.968.310.667	5.894.362.622 9.689.721.186

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A raíz de el COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. otorgó alivios a sus clientes afectados por la pandemia en sus actividades comerciales o personales. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por el COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La pandemia ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

				Mas de 181
2021	0-90 días	91-120 días	121-180 días	días
Préstamos a personas	100%	0%	0%	0%
Préstamos corporativos	32%	3%	0%	65%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 009-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.
- De conformidad con el acuerdo mencionado, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos debían constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado.
- Mediante Acuerdo No. 006-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas del COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades bancarias no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021.
- No obstante, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No. 004-2013 en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.
- Debido a que las provisiones NIIF al 31 de diciembre de 2021 superan las provisiones regulatorias no reversadas al cierre de noviembre de 2021, estas normas no afectan la aplicación de las NIIF en su conjunto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta detalle de la cartera de préstamos en la categoría de mención especial modificado conforme el Acuerdo 009-2020, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

Préstamos categoría mención especial modificado	_	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	2020
Préstamos modificados				
A personas	¢	1.994.740.134	1.621.410.674	3.616.150.808
Corporativo		86.531.996.687	54.180.069.756	140.712.066.443
Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo Banco hasta por el monto garantizado		(1.235.316.685)	(935.209.500)	(2.170.526.185)
Intereses acumulados por cobrar		2.252.725.853	1.608.168.355	3.860.894.208
Intereses y comisiones descontadas no ganadas		(120.095.098)	(36.412.675)	(156.507.773)
	¢	89.424.050.891	56.438.026.610	145.862.077.501

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta detalle de las provisiones y reservas regulatorias conforme el Acuerdo 009-2020, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

			PCE durante la vida	
		PCE a 12	total sin deterioro	
Provisiones y reservas		meses	crediticio	2020
Reserva de PCE para préstamos (NIIF 9)	¢	1.634.694.970	553.235.989	2.187.930.959
Provisión genérica (complemento a 3%)	_	-		2.187.930.959
	¢	1.634.694.970	553.235.989	4.375.861.918

El siguiente cuadro detalla el porcentaje del valor de los préstamos en la categoría de mención especial modificado, incluyendo intereses, que a la fecha de reporte no presentan pago en sus cuotas contados a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	0-90			
2020	días	91-120 días	121-180 días	181-270 días
Préstamos a personas	22%	0%	11%	67%
Préstamos corporativos	50%	2%	5%	42%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A. realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del estado de situación financiera consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A. realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

La concentración de la cartera de crédito por arrendamientos, clasificada por morosidad, se resume a continuación:

_	31 de diciembre		
	2021	2020	
Al día ¢	7.776.916.742	6.307.518.556	
De 1 a 30 días	823.128.068	9.876.732	
De 31 a 60 días	21.130.382	9.073.736	
De 61 a 90 días	2.876.008	181.812.079	
De 91 a 120 días	-	46.796.396	
<u>¢</u>	8.624.051.200	6.555.077.499	

Préstamos individualmente evaluados

Para la subsidiaria Banco BCT. S.A., de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual define los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la subsidiaria le ha asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que las subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.
- Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el 24 de marzo del 2020 mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona Transitorio XVIII al "Reglamento para la Calificación de Deudores", Acuerdo SUGEF 1-05, estableciendo que a partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición de operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.
- El 14 de abril de 2020, mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona el Transitorio XIX al "Reglamento para la Calificación de Deudores", Acuerdo SUGEF 1-05 estableciendo que partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A.

Clasificación del deudor

- La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:
- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT. S.A., debe considerarse lo siguiente:
- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías. avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.
- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT. S.A. de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; según se describe a continuación:

Categoría de		Comportamiento	
riesgo	Morosidad	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

La subsidiaria Banco BCT. S.A. debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

	Porcentaje de estimación	Porcentaje de estimación
	específica sobre la parte	específica sobre la parte
Categoría	descubierta de la operación	cubierta de la operación
de riesgo	crediticia	crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

	Porcentaje de estimación
Categoría	específica (sobre la
de riesgo	exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Estimación genérica

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, y sobre la cartera de crédito calificada en las categorías B1, B2, C1, C2, D y E considerando su saldo cubierto por el efecto de mitigadores, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, la subsidiaria aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5% calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo.
- Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en la subsidiaria, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis "Estimación genéricas" del Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores".
- A partir del 01 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Estimación contracíclica

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.
- En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de julio de 2016.
- A partir del 1 de diciembre del 2020, la Superintendencia decide suspender la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento. Asimismo a partir del mes de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en la estimación contracíclica, deberá efectuarse únicamente, en la misma cuantía, hacia la cuenta de estimación específica para cartera de créditos; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del Acuerdo SUGEF 15-16.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La subsidiaria Banco BCT. S.A. debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la "Estimación específica", el monto de la "Estimación genérica" y el monto de la "Estimación contracíclica" a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.
- Al 31 de diciembre de 2021, la estimación estructural resultante de dicho análisis es por la suma de ¢4.333.847.830 (¢5.313.556.787 en el 2020).

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".
- La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Equivalente de crédito

- Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes factores:
 - a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
 - b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
 - c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad o en su defecto a partir de la fecha de su registro contable de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

b. Para los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá construir la estimación gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria BCT Bank International.

S.A.

Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):

Incremento significativo del riesgo

Cuando la subsidiaria BCT Bank International, S.A., determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la subsidiaria incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando la calificación interina cambió tres categorías, ha incrementado el 10% de probabilidades de incumplimiento, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Generando la estructura de probabilidad de incumplimiento ("default")

- La subsidiaria BCT Bank International S.A., tiene la intención de obtener información sobre el desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor.
- La subsidiaria diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento ("PI" por sus siglas en español) sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.
- Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las probabilidades de incumplimiento y los cambios en las variables macroeconómicos claves al igual que un análisis profundo del impacto de otros factores sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macroeconómicos clave generalmente incluyen: crecimiento del PIB y tasa de desempleo.
- La subsidiaria formula una visión "caso a caso" de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. La subsidiaria planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

- Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.
- En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como límite, la subsidiaria considera presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cambios en la calificación interna de 3 niveles/grados (notches) para la cartera corporativa y 2 niveles/grados (notches) para la cartera de consumo, 10% de aumento en las PIs. La subsidiaria determina el periodo tomando en consideración los cambios presentados en el cierre de análisis comparado con la calificación inicial del deudor.

La subsidiaria BCT Bank International S.A., monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

La subsidiaria identifica que el riesgo de un instrumento financiero de inversión de deuda soberana o corporativa ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable información cuantitativa y cualitativa, que incluye criterios basados en un cambio en el nivel de riesgo de crédito de un instrumento de deuda, en relación con su nivel de riesgo de crédito a la fecha de compra del instrumento, y basado en un umbral absoluto que se aplica a cada fecha de revisión; no dependen en las condiciones a la fecha de compra, tomando en cuenta la PI del instrumento, grado de inversión y la calificación rating del emisor o un rating del país.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La subsidiaria BCT Bank International. S.A., espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.
 - i. Probabilidad de incumplimiento ("PI"): Corresponde a la probabilidad de que dado un perfil de riesgo una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.
 - ii. Pérdida dado el incumplimiento ("PDI"): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento.
 - El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.
- iii. Exposición ante el incumplimiento ("EI"): Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuáles serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.
- Según lo descrito anteriormente y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobre el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.

Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar la PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación se detallan como sigue:

		31 de diciembre de 2021			
		Cartera crédito	Cuentas contingentes		
Centroamérica	¢	666.717.559.621	95.201.792.685		
América del Sur		554.078.730	-		
América del Norte		259.197.106	-		
Europa		484.187.502	-		
Oceanía	_	437.996			
	¢	668.015.460.955	95.201.792.685		
	_				
	_	31 de dicie	embre de 2020		
	_	Cartera crédito	Cuentas contingentes		
Centroamérica	¢	612.833.505.731	80.424.801.397		
América del Sur		1.101.902.229	-		
Estados Unidos		11.175.303	-		
Oceanía		73.582	-		
Europa	_	188.714.839			
Europa	¢	188.714.839 614.135.371.684	80.424.801.397		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías a los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2021, el 65,77% (70,19% en el 2020) de la cartera de créditos tiene garantía real.

La cartera de crédito directa y contingente, clasificada por tipo de garantía:

		31 de diciembre de 2021		
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes	
Hipotecaria	¢	262.918.161.708	16.238.908.558	
Fiduciaria		228.629.659.280	66.927.081.572	
Prendaria		34.453.414.095	3.461.816.772	
Títulos valores		130.170.758.439	8.229.129.167	
Otros		11.843.467.433	344.856.616	
	¢	668.015.460.955	95.201.792.685	
	•			
		31 de dicie	mbre de 2020	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes	
Hipotecaria	¢	251.725.791.157	17.827.184.833	
Fiduciaria		195.825.049.660	57.135.960.712	
Prendaria		21.597.256.473	214.433.148	
Títulos valores		139.431.728.145	5.152.620.899	
Otros		5.555.546.249	94.601.805	
	¢	614.135.371.684	80.424.801.397	

Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

<u>Personales:</u> También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2021		
		No. de deudores		
		individuales	Cartera de créditos	
De 0% a 4,99%	¢	3.550	380.742.535.138	
Más de 5% a 9,99%		28	138.216.642.888	
Más de 10% a 14,99%		11	98.217.990.719	
Más de 15% a 20%		4	50.838.292.210	
	¢	3.593	668.015.460.955	
		31 de dicie	mbre de 2020	
		No. de deudores		
		individuales	Cartera de créditos	
De 0% a 4,99%	¢	3.534	376.986.268.169	
Más de 5% a 9,99%		24	124.241.296.959	
			127.271.270.737	
Más de 10% a 14,99%		7	65.769.540.551	
Más de 10% a 14,99% Más de 15% a 20%		7		

Inversiones en instrumentos financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		31 de diciembre de 2021			
Inversiones a valor razonable con cambio en					
otros resultados integrales		Etapa 1	Etapa 2	Total	
Saldos al 1 de enero	¢	15.294.834	12.406.994	27.701.828	
Transferencias a etapa 1		20.874	(20.874)	-	
Transferencias a etapa 2		(4.880.890)	4.880.890	-	
Actualización neta de la reserva		(8.800.009)	53.702.309	44.902.300	
Estimaciones de inversiones nuevas		80.967.693	141.021.599	221.989.292	
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(24.444.678)	(47.559.346)	(72. 004.024)	
Saldos al 31 de diciembre	¢	58.157.823	164.431.572	222.589.396	
Inversiones al costo amortizado					
Saldos al 1 de enero	¢	13.930.728	161.579.198	175.509.926	
Transferencias a etapa 2		(741.862)	741.862	-	
Actualización neta de la reserva		(21.589.333)	24.656.257	3.066.924	
Estimaciones de inversiones nuevas		24.188.144	164.960.212	189.148.356	
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(4.512.886)	(45.769.198)	(50.282.084)	
Diferencias de cambio y otros movimientos			3.328.214	3.328.214	
Saldos al 30 de setiembre	¢	11.274.790	309.496.545	320.771.335	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2020			
Inversiones a valor razonable con cambio				
en otros resultados integrales		Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero	¢	1.553.284	472.621	2.025.905
Transferencias a etapa 1		1.383.296	(1.383.296)	-
Transferencias a etapa 2		(293.470)	293.470	-
Actualización neta de la reserva		(4.262.487)	542.457	(3.720.030)
Estimaciones de inversiones nuevas		26.674.982	15.574.174	42.249.156
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(9.760.771)	(3.092.436)	(12.853.207)
Saldos al 31 de diciembre	¢	15.294.834	12.406.990	27.701.824
Inversiones al costo amortizado				
Saldos al 1 de enero	¢	9.632.383	11.586.426	21.218.809
Transferencias a etapa 1		11.461.913	(11.461.913)	-
Transferencias a etapa 2		(4.429.481)	4.429.481	-
Actualización neta de la reserva		509.182	118.773.357	119.282.539
Estimaciones de inversiones nuevas		33.540.370	56.983.516	90.523.886
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(29.283.444)	(26.231.865)	(55.515.309)
Saldos al 31 de diciembre	¢	21.430.923	154.079.002	175.509.925

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Con la aplicación de dicha política, la Corporación ha tenido a la fecha un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.
- Las empresas que forman parte de la Corporación tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras.
- La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de iliquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.
- Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.
- El riesgo de liquidez no representa para la Corporación y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.
- Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión en relación con la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95% (95% en diciembre y setiembre de 2020), estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	_	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	10.427.075.533	-	-	-	-	-	10.427.075.533
Cuenta de encaje legal		-	2.812.801.712	148.598.899	679.700.140	353.834.770	690.201.507	3.278.100.380	7.963.237.408
Inversiones		-	2.411.184.299	-	-	362.337.816	12.187.234.556	4.149.916.426	19.110.673.097
Cartera de crédito	_	284.470.425	7.202.487.951	5.872.232.934	2.983.328.641	8.980.410.150	6.485.702.382	21.817.834.695	53.626.467.178
	¢	284.470.425	22.853.549.495	6.020.831.833	3.663.028.781	9.696.582.736	19.363.138.445	29.245.851.501	91.127.453.216
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	29.222.124.958	1.677.968.614	6.675.127.529	3.994.965.036	7.791.362.845	34.476.085.425	83.837.634.407
Obligaciones con entidades		-	2.098.281.679	-	1.000.000.000	513.000	2.345.396	2.503.452.621	5.604.592.696
Cargos por pagar	_	-	887.308.949	-	-	-	-	-	887.308.949
	¢	-	32.207.715.586	1.677.968.614	7.675.127.529	3.995.478.036	7.793.708.241	36.979.538.046	90.329.536.052
Brecha de activos y pasivos	¢_	-	(9.354.166.091)	4.342.863.219	(4.012.098.748)	5.701.104.700	11.569.430.204	(7.733.686.545)	797.917.164

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	61.157.040.033	-	-	-	-	-	61.157.040.033
Cuenta de encaje legal		-	23.945.341.853	1.295.239.493	697.171.324	3.033.690.842	3.574.588.318	9.973.722.626	42.519.754.456
Inversiones		-	77.416.646.345	11.378.595.413	15.822.262.598	23.955.263.500	43.396.690.129	13.017.824.117	184.987.282.102
Cartera de crédito		7.806.439.675	34.695.517.505	22.026.878.830	23.664.824.463	72.642.581.107	69.563.680.091	392.140.361.452	622.540.283.123
	¢	7.806.439.675	197.214.545.736	34.700.713.736	40.184.258.385	99.631.535.449	116.534.958.538	415.131.908.195	911.204.359.714
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	323.617.390.803	36.952.952.358	33.684.786.880	89.568.269.382	87.678.440.134	156.286.929.713	727.788.769.270
Obligaciones con entidades		-	11.569.540.875	451.687.221	628.779.350	981.228.161	4.750.091.430	23.232.637.182	41.613.964.219
Cargos por pagar		-	1.476.203.602	118.540.916	123.694.132	290.337.318	262.896.441	478.680.222	2.750.352.631
	¢	_	336.663.135.280	37.523.180.495	34.437.260.362	90.839.834.861	92.691.428.005	179.998.247.117	772.153.086.120
Brecha de activos y pasivos	¢	7.806.439.675	(139.448.589.544)	(2.822.466.759)	5.746.998.023	8.791.700.588	23.843.530.533	235.133.661.078	139.051.273.594

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	5.621.092.033	-	-	-	-	-	5.621.092.033
Cuenta de encaje legal		=	2.680.687.551	401.436.301	648.707.353	587.439.083	682.042.461	1.800.685.648	6.800.998.397
Inversiones		-	9.043.081.633	190.555	2.329.761	5.706.706.568	4.571.396.908	4.164.026.903	23.487.732.328
Cartera de crédito		527.762.006	3.096.078.412	5.921.593.584	1.486.040.441	6.278.619.504	9.108.869.378	7.885.908.785	34.304.872.110
	¢	527.762.006	20.440.939.629	6.323.220.440	2.137.077.555	12.572.765.155	14.362.308.747	13.850.621.336	70.214.694.868
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	26.896.311.654	4.236.555.279	6.842.328.650	5.309.534.370	7.149.878.476	19.003.523.763	69.438.132.192
Obligaciones con entidades		-	1.035.194.078	-	-	800.000.000	8.052.000	12.212.423	1.855.458.501
Cargos por pagar		=	729.228.871	-	=	=	=	=	729.228.871
		=	28.660.734.603	4.236.555.279	6.842.328.650	6.109.534.370	7.157.930.476	19.015.736.186	72.022.819.564
Brecha de activos y pasivos	¢	527.762.006	(8.219.794.974)	2.086.665.161	(4.705.251.095)	6.463.230.785	7.204.378.271	(5.165.114.850)	(1.808.124.696)

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

	_	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	58.280.154.745	-	-	-	-	30.865.000	58.311.019.745
Cuenta de encaje legal		-	13.861.584.277	810.210.164	1.162.362.538	3.647.522.804	3.639.148.363	7.759.149.242	30.879.977.388
Inversiones		-	85.200.197.428	12.376.288.052	9.275.746.472	13.359.549.006	26.339.370.361	11.398.972.378	157.950.123.697
Cartera de crédito	_	7.236.790.417	37.418.601.005	31.354.482.898	28.952.686.516	70.376.795.731	67.487.882.442	346.546.573.398	589.373.812.407
	¢	7.236.790.417	194.760.537.455	44.540.981.114	39.390.795.526	87.383.867.541	97.466.401.166	365.735.560.018	836.514.933.237
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	253.590.134.478	32.718.178.990	36.381.730.012	81.726.198.357	99.030.304.141	154.906.599.732	658.353.145.710
Obligaciones con entidades		-	6.909.238.404	1.895.602.573	82.243.502	10.757.760.738	6.263.721.978	32.801.873.990	58.710.441.185
Cargos por pagar	_	-	1.473.683.249	86.845.542	67.246.224	250.988.549	326.954.755	491.144.223	2.696.862.542
		-	261.973.056.131	34.700.627.105	36.531.219.738	92.734.947.644	105.620.980.874	188.199.617.945	719.760.449.437
Brecha de activos y pasivos	¢	7.236.790.417	(67.212.518.676)	9.840.354.009	2.859.575.788	(5.351.080.103)	(8.154.579.708)	177.535.942.073	116.754.483.800

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) <u>Riesgos de mercado</u>

- Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.
- El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.
- La Corporación y sus subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.
- Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720
Activos:								
Inversiones	4,62%	204.097.955.199	79.827.830.644	27.200.858.011	24.317.601.316	55.583.924.685	1.997.789.634	1.997.789.634
Cartera de crédito	9,78%	676.166.750.301	49.988.915.556	54.547.264.868	81.622.991.257	76.049.382.473	349.804.194.277	64.154.001.870
		880.264.705.500	129.816.746.200	81.748.122.879	105.940.592.573	131.633.307.158	364.974.145.186	66.151.791.504
Pasivos: Obligaciones con el público	3,92%	811.626.403.677	352.839.515.761	78.990.835.381	93.563.234.418	95.469.802.979	136.154.015.009	54.609.000.129
Obligaciones con entidades Financieras	7,35%	47.218.556.915	13.667.822.554	2.080.466.571	981.741.161	4.752.436.826	22.005.810.729	3.730.279.074
		858.844.960.592	366.507.338.315	81.071.301.952	94.544.975.579	100.222.239.805	58.339.279.203	58.339.279.203
Brecha de activos y pasivos		21.419.744.908	(236.690.592.115)	676.820.927	11.395.616.994	31.411.067.353	206.814.319.448	7.812.512.301

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés anu		Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720
Activos:			-						<u> </u>
Inversiones	8,94%	¢	181.437.856.025	94.243.279.061	21.654.554.840	19.066.255.574	30.910.767.269	13.730.408.954	1.832.590.327
Cartera de crédito	11,24%		623.678.684.517	48.279.231.840	67.714.803.439	76.655.415.235	76.596.751.820	313.557.158.087	40.875.324.096
		¢	805.116.540.542	142.522.510.901	89.369.358.279	95.721.670.809	107.507.519.089	327.287.567.041	42.707.914.423
Pasivos:									
Obligaciones con el público	5,23%		727.791.277.902	280.486.446.131	80.178.792.931	87.035.732.727	106.180.182.617	129.495.641.770	44.414.481.726
Obligaciones con entidades	6,51%		60.565.899.686	7.944.432.483	1.977.846.075	11.557.760.738	6.271.773.978	27.225.852.483	5.588.233.929
		¢	788.357.177.588	288.430.878.614	82.156.639.006	98.593.493.465	112.451.956.595	156.721.494.253	50.002.715.655
Brecha de activos y pasivos		¢	16.759.362.954	(145.908.367.713)	7.212.719.273	(2.871.822.656)	(4.944.437.506)	170.566.072.788	(7.294.801.232)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre			
	_	2021	2020		
Total activos	US\$	1.419.027.067	1.424.096.674		
Total pasivos	_	1.229.126.337	1.249.278.243		
Exceso de activos sobre pasivos en moneda					
extranjera	US\$	189.900.730	174.818.431		

- La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.
- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.
- La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros consolidados muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ¢2.612.467.310 (ganancia neta por ¢4.226.378.106 en el 2020).
- Al 31 de diciembre de 2021, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,15% (0,5630% en el 2020), con un nivel de confianza del 99% (95% en el 2020). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 2,43 colones (3,46 colones en el 2020), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$187.898.667 (US\$174.818.431 en el 2020) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢456.332.519 (¢605.363.825 en el 2020) o su equivalente en US\$707.218 (US\$984.203 en el 2020). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

d) <u>Riesgo de operación</u>

- El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.
- La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:
 - Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
 - Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
 - Cumplimiento con las disposiciones legales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

<u>Administración del capital:</u>

Capital regulatorio

- Las políticas de la Corporación son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación.
- Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.
- Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de suficiencia patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La subsidiaria Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. La subsidiaria Banco BCT, S.A., proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.
- Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria BCT Bank International. S.A. ha cumplido con esta disposición.

(33) Contingencias

(a) Contingencia de la subsidiaria Banco BCT S.A.

Proceso judicial contra el Banco en calidad de fiduciario.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638–AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de ¢3.100.000.000.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio de 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia
- Mediante resolución del veintiséis de agosto de 2021, la Sala Primera de la Corte declara con lugar el Recurso de Casación, por lo que el caso se termina sin consecuencias negativas para Banco BCT.

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

- En el año 2007 Banco BCT. S.A. recibió un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.
- El Banco interpuso recursos de revocatoria y apelación contra el traslado de cargos, por lo que en sede administrativa se ordenó cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelan mediante "Pago bajo protesta" los ¢783.188.033 indicados, sin intereses, debido a que éstos fueron oportunamente condonados por la administración tributaria.

Proceso judicial

- Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.
- De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución nº 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducibles por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. Tanto el proceso a favor del Banco como el entablado por el Estado fueron acumulados, siendo de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En enero de 2020, se emitió sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT y con lugar la presentada por el Estado. En vista que la decisión del Tribunal es contraria a otros antecedentes de otras secciones del mismo Tribunal, el tres de febrero de 2020 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia del TCA, el cual se encuentra en etapa de estudio de admisibilidad.
- La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del proceso sigue siendo mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología no encuentra fundamento en normas tributarias. No obstante, la Administración tomó la decisión de provisionar en un período de 24 meses, el monto de la posible contingencia, en caso de que se mantenga un resultado adverso. Dicha provisión se estaría completando durante el primer semestre del año 2022.

Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

- El 08 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta, la actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional, sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo el 2020. La fiscalización se centró en Ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contra cíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.
- En fecha 06 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢661.221.188, intereses a la fecha ¢166.888.693 para un total de ¢828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢528.918.389, intereses a la fecha ¢66.665.650 para un total de ¢595.584.039.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo conferido de 10 días hábiles para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 2 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.
- El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazan los incidentes de nulidad y se declara sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.
- Ante la presente Resolución el 30 de agosto del 2021, se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación En fecha 10 de septiembre del 2021 se notifica la admisión y trámite del recurso de apelación, concediendo un plazo al 25 de octubre de 2021 para ampliar alegatos.
- Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.
- Cabe hacer la observación que uno de los elementos impugnados se encuentra actualmente en discusión en la Sala Constitucional, cuyo resultado puede tener un resultado favorable para el caso. El resultado del éxito posible se encuentra por encima del 50% de conformidad con los elementos previamente expuestos tanto para el procedimiento determinativo como para el sancionador.

(34) Efectos de la pandemia por COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros, sitios turísticos y centros comerciales, entre otros.

- Como consecuencia, Corporación BCT y Subsidiarias, S.A. han adaptado sus procesos para brindar en la medida de lo posible los servicios a sus clientes de forma remota, por un plazo indefinido, con el objetivo de salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, continuando con el flujo de operaciones.
- Las dos subsidiarias de la Corporación que operan bajo licencias bancarias han realizado análisis y valoraciones de sus clientes de crédito, readecuando las operaciones de acuerdo con las normas aplicables. Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria Banco BCT, S.A., ha readecuado 790 operaciones de crédito (781 operaciones de crédito en el 2020), por un monto total de US\$124,3 millones (US\$107,7 millones en el 2020).
- Al 31 de diciembre de 2021, del monto readecuado US\$64,7 millones (US\$85,8 millones en el 2020) se mantienen vigentes 16,3% de cartera (23,5% de la cartera en el 2020), se han recibido amortizaciones por US\$11,1 millones (US\$8,7 millones en el 2020) y los restantes US\$48,5 millones (US\$13,2 millones en el 2020) corresponde a operaciones que se han cancelado. Asimismo, de este saldo vigente US\$50,5 millones (US\$62,8 millones en el 2020) corresponde a clientes que ya están pagando bajo un esquema "normal" y solo US\$14,2 millones (US\$23 millones en el 2020) corresponden a operaciones que aún tienen condiciones especiales de pago.
- Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantiene 55 operaciones de crédito (674 operaciones en el 2020) por un monto aproximado de US\$47 millones (US\$243 millones en el 2020), equivalente al 8% (40,9% en el 2020) del saldo de la cartera a esa fecha, el saldo de los intereses acumulados por cobrar de los préstamos modificados asciende a US\$1.727.418 (US\$8.279.559 en el 2020).
- Referente a la administración de la liquidez, todas las sociedades han adoptado medidas que mitiguen el impacto a corto plazo y les permita mantener una posición robusta de liquidez para afrontar la crisis económica
- La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. ha tenido una desmejora en sus resultados comparado con diciembre 2020, donde el volumen de ingresos por comisiones ha tenido una contracción del 39% (34% en el 2020) y el volumen de utilidades ha caído a terreno negativo, ya que no ha sido suficiente este ingreso para cubrir los costos fijos requeridos.

- Por su parte, la subsidiaria BCT Securities, S.A., se establecieron medidas con prioridad en la estabilidad y bienestar del equipo de trabajo. Las comisiones ganadas netas presentan una disminución del 17% con relación al 2020. Los activos bajo administración reflejan un incremento del 11% con respecto al mismo periodo del año 2020. Es importante resaltar que BCT Securities, S.A. no hace repos ni apalancamientos para cuenta propia o para clientes.
- La subsidiaria de la Compañía que comercializa contratos de arrendamiento también ha sufrido repercusiones. Al 31 de diciembre de 2021, BCT Arrendadora, S.A., ha prorrogado las cuotas de 26 contratos de arrendamiento (57 contratos en el 2020), por un monto total de US\$549 mil (US\$1,55 millones en el 2020), equivalente al 3,93% (13,17% en el 2020) de la cartera de arrendamientos total a esta fecha, provocando un impacto negativo en el flujo de efectivo por US\$297 mil (US\$250 mil en el 2020), proyectado al 31 de diciembre de 2021.
- Al 31 de diciembre de 2021, del monto readecuado US\$549 mil (US\$1,19 millones en el 2020) se mantienen vigentes 3,93% de cartera (10,1% de la cartera en el2020), se han recibido amortizaciones por US\$340 mil (US\$160 mil en el 2020) (operaciones activas) y los restantes US\$531 mil (US\$201 mil en el 2020) corresponde a operaciones que el cliente ya ha cancelado. Asimismo, de este saldo vigente US\$549 mil (US\$1,14 millones en el 2020) corresponde a clientes que ya están pagando bajo un esquema "normal".
- Los impactos mencionados en los párrafos anteriores no comprometen la solvencia de la Corporación, y son normales en un escenario de contracción económica mundial como la que se presenta actualmente por el impacto del COVID-19. Corporación BCT y Subsidiarias, S.A. ha cumplido con los lineamientos establecidos, y se mantiene operando y monitoreando los diferentes factores económicos, sociales y legales, que puedan afectar su operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u>
 <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</u>
- Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.
- El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:
 - a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o
 - b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.